

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**TESIS**

**“NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LAVADO DE ACTIVOS  
DE LOS TRABAJADORES DEMIBANCO - AGENCIA  
CHOTA, 2022”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORA:**

**BACHILLER SHEILA YUDITH BURGA IRIGOÍN**

**ASESORA:**

**DRA. MARÍA ESTHER LEÓN MORALES**

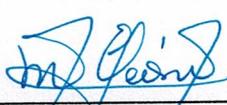
**CHOTA – PERÚ**

**2024**

## CONSTANCIA DE INFORME DE ORIGINALIDAD

1. Investigador: Sheyla Yudith Burga Irigoín.  
DNI: 70748900.  
Escuela Profesional de Contabilidad - Facultad: de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas.
2. Asesor:  
Dra. María Esther León Morales.  
Departamento Académico: Ciencias Contables y Administrativas.
3. Grado académico o título profesional para el estudiante:  
 Bachiller     Título profesional     Segunda especialidad  
 Maestro     Doctor
4. Tipo de Investigación:  
 Tesis     Trabajo de investigación     Trabajo de suficiencia profesional  
 Trabajo académico
5. Título de Trabajo de Investigación: Nivel de conocimiento de lavado de activos de los trabajadores de Mibanco - Agencia Chota, 2022.
6. Fecha de evaluación: 01/09/2024.
7. Software antiplagio:  TURNITIN     URKUND (OURIGINAL) (\*)
8. Porcentaje de Informe de Similitud: 19%
9. Código Documento: 3117:377332086
10. Resultado de la Evaluación de Similitud:  
 APROBADO     PARA LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES     DESAPROBADO

Fecha Emisión: 01/09/2024

<i>Firma y/o Sello Emisor Constancia</i>	
	
Dra. María Esther León Morales DNI: 26612668	Director de la Unidad de Investigación F-CECA Dr. Juan José J. Vera Abanto DIRECTOR

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y**  
**ADMINISTRATIVAS**

Escuela Académico Profesional de Contabilidad

**APROBACION DE LA TESIS**

El (la) asesor (a) y los miembros del jurado evaluador designados según Resolución de Consejo de Facultad N° 65-2024-F-CECA-UNC, aprueban la tesis desarrollada por el (la) Bachiller SHEILA YUDITH BURGA IRIGOÍN denominada:

"NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LAVADO DE ACTIVOS DE LOS TRABAJADORES DE MIBANCO – AGENCIA CHOTA, 2022"



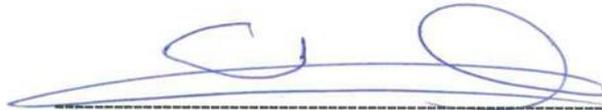
---

DR. CPC. NORBERTO BARBOZA CALDERÓN  
PRESIDENTE



---

MG. CPC. LUIS GARCÍA ROJAS  
SECRETARIO



---

MG. CPC. EVELIO NERI MOSTACERO CUZCO  
VOCAL



---

DRA. CPC. MARÍA ESTHER LEÓN MORALES  
ASESORA

## **DEDICATORIA**

Dedico mi tesis con todo mi corazón a mi madre y a mi padre quienes han sido los principales en este camino de mi vida profesional pues a lo largo de toda mi vida me han protegido y guiado para que siempre mantenga mi objetivo en pie ya que gracias a sus palabras y consejos constantes he ido por el camino del bien.

*Sheila Yudith Burga Irigoín*

## AGRADECIMIENTO

En principal a Dios ya que sin sus planes divinos no sería posible cada paso que he dado. Agradezco mucho a las personas que han sido de constancia en mi vida como son mis hermanas, mis amistades y sobre todo mi pareja siendo de gran importancia para seguir superándome ya que de una u otra forma han aportado mucho en su momento, con cada palabra, con cada tropiezo dándome su tiempo y apoyo incondicional. A mi asesora por su dedicación y tiempo para guiarme en el transcurso del desarrollo de esta investigación.

*Sheila Yudith Burga Irigoín*

## ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA .....	v
AGRADECIMIENTO .....	vi
ÍNDICE DE CONTENIDO .....	vii
ÍNDICE DE TABLAS .....	xii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiv
RESUMEN .....	xvi
ABSTRACT.....	xvii
INTRODUCCIÓN .....	xviii
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>20</b>
<b>PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>20</b>
1.1. Identificación del problema .....	20
1.2. Formulación del problema .....	23
1.2.1. Pregunta general.....	23
1.2.2. Preguntas específicas.....	23
1.3. Objetivos.....	23
1.3.1. Objetivo general .....	23
1.3.2. Objetivos específicos.....	23
1.4. Justificación .....	24
1.4.1. Justificación teórica.....	24

1.4.2.	Justificación práctica .....	24
1.4.3.	Justificación académica.....	24
1.5.	Limitaciones de la investigación.....	25
<b>CAPÍTULO II .....</b>		<b>26</b>
<b>MARCO TEÓRICO .....</b>		<b>26</b>
2.1.	Antecedentes de la investigación .....	26
2.1.1.	Internacionales .....	26
2.1.2.	Nivel nacional .....	27
2.1.3.	Nivel regional.....	29
2.2.	Base Legal.....	30
2.3.	Bases teóricas.....	31
2.3.1.	Teoría del conocimiento .....	31
2.3.2.	Teoría del delito en el lavado de activos .....	32
2.4.	Marco conceptual.....	32
2.4.1.	Lavado de activos .....	32
2.4.2.	Formas de lavado de activos .....	33
2.4.3.	Etapas del lavado de activos.....	34
2.4.3.1.	Colocación en el lavado de activos.....	34
2.4.3.2.	Dispersión en el lavado de activos .....	35
2.4.3.3.	Integración en el lavado de activos.....	36
2.5.	Definición de términos básicos .....	37

<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>40</b>
<b>HIPÓTESIS Y VARIABLES.....</b>	<b>40</b>
3.1. Formulación de la Hipótesis .....	40
3.1.1. Hipótesis general .....	40
3.2. Identificación de Variables .....	40
3.3. Operacionalización de variables .....	41
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>42</b>
<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>42</b>
4.1. Tipo y nivel de investigación.....	42
4.1.1. Tipo de investigación .....	42
4.1.1.1. Aplicada.....	42
4.1.2. Nivel de investigación.....	42
4.1.2.1. Descriptivo.....	42
4.2. Diseño de la investigación .....	42
4.2.1. No experimental - transversal .....	42
4.3. Población de estudio .....	43
4.4. Tamaño de muestra .....	44
4.5. Unidad de análisis.....	44
4.6. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación.....	44
4.6.1. Método de recolección de datos .....	44
4.6.1.1. Métodos de investigación .....	44

4.6.1.1.1.	Método deductivo .....	44
4.6.1.1.2.	Método analítico .....	44
4.6.1.2.	Técnica de recolección de datos .....	45
4.6.1.2.1.	Encuesta .....	45
4.6.1.3.	Instrumento de recolección de datos .....	45
4.6.1.3.1.	Cuestionario .....	45
4.6.2.	Técnicas de procesamiento de la información .....	45
4.6.3.	Análisis, interpretación y discusión de resultados .....	46
<b>CAPÍTULO V.....</b>		<b>47</b>
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>		<b>47</b>
5.1.	Análisis interpretación y discusión de resultados .....	47
5.2.	Discusión de resultados.....	68
<b>CONCLUSIONES.....</b>		<b>70</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>		<b>72</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>		<b>73</b>
<b>ANEXOS.....</b>		<b>77</b>
Anexo 01:	Matriz de consistencia metodológica .....	77
Anexo 02:	Instrumento de recolección de datos .....	79
Anexo 03:	Registro de transacciones de mayor cuantía .....	81
<b>APÉNDICE.....</b>		<b>82</b>
Apéndice 01:	Base de datos tabulados de la encuesta .....	82

Apéndice 02: Confiabilidad del cuestionario.....	vi 83
--	----------



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Operacionalización de variables .....	41
<b>Tabla 2</b> Baremos para medir el nivel de conocimiento del lavado de activos .....	46
<b>Tabla 3</b> Nivel de conocimiento del lavado de activos.....	47
<b>Tabla 4</b> Nivel de conocimiento de la colocación en el lavado de activos.....	48
<b>Tabla 5</b> El transporte clandestino de dinero y sin sustento, forma parte del lavado de activos .....	49
<b>Tabla 6</b> Desarrollo de un programa para el monitoreo de actividades inusuales y potenciales sospechosas .....	50
<b>Tabla 7</b> Políticas de identificación y reporte de transacciones clandestinas para informar a una autoridad competente .....	51
<b>Tabla 8</b> Empleo de sistemas informáticos (softwares) para prevención de lavado de activos dentro de su entorno.....	52
<b>Tabla 9</b> Incremento del lavado de activos, por falta de sustento del origen del dinero al momento de ser depositado.....	53
<b>Tabla 10</b> La normativa utilizada señala procedimientos para monitorear retiros y depósitos de efectivo de montos considerables .....	54
<b>Tabla 11</b> Nivel de conocimiento de la dispersión en el lavado de activos.....	55
<b>Tabla 12</b> El lavado de activos se realiza frecuentemente a través de empresas ficticias .....	56
<b>Tabla 13</b> Los paraísos fiscales son un medio donde se lava el dinero con mayor frecuencia	57
<b>Tabla 14</b> La SBS a través de la Unidad de Inteligencia Financiera, previene el lavado de activos perpetrados por empresas .....	58

<b>Tabla 15</b> El avance tecnológico es usado en el lavado de activos, como las transferencias ficticias por internet .....	59
<b>Tabla 16</b> Los premios ficticios son mecanismos que las personas utilizan para lavar su dinero .....	60
<b>Tabla 17</b> Las monedas digitales y criptomonedas, son utilizadas en el lavado de activos .....	61
<b>Tabla 18</b> Nivel de conocimiento de la integración en el lavado de activo .....	62
<b>Tabla 19</b> Es necesario solicitar comprobantes de pago como sustento de ingresos de los clientes, para evitar el lavado de activos .....	63
<b>Tabla 20</b> Sustento de actividades con facturas falsas u otros documentos que no son legales, por parte de los clientes .....	64
<b>Tabla 21</b> Clientes con dinero en efectivo que no pueden justificar tales actividades .....	65
<b>Tabla 22</b> Clientes que obtienen préstamos ficticios como medio para el lavado de activos...	66

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Nivel de conocimiento del lavado de activos .....	47
<b>Figura 2</b> Nivel de conocimiento de la colocación en el lavado de activos .....	48
<b>Figura 3</b> El transporte clandestino de dinero y sin sustento, forma parte del lavado de activos .....	49
<b>Figura 4</b> Desarrollo de un programa para el monitoreo de actividades inusuales y potenciales sospechosas .....	50
<b>Figura 5</b> Políticas de identificación y reporte de transacciones clandestinas para informar a una autoridad competente .....	51
<b>Figura 6</b> Empleo de sistemas informáticos (softwares) para prevención de lavado de activos dentro de su entorno.....	52
<b>Figura 7</b> Incremento del lavado de activos, por falta de sustento del origen del dinero al momento de ser depositado.....	53
<b>Figura 8</b> La normativa utilizada señala procedimientos para monitorear retiros y depósitos de efectivo de montos considerables .....	54
<b>Figura 9</b> Nivel de conocimiento de la dispersión en el lavado de activos .....	55
<b>Figura 10</b> El lavado de activos se realiza frecuentemente a través de empresas ficticias.....	56
<b>Figura 11</b> Los paraísos fiscales son un medio donde se lava el dinero con mayor frecuencia .....	57
<b>Figura 12</b> La SBS a través de la Unidad de Inteligencia Financiera, previene el lavado de activos perpetrados por empresas .....	58

<b>Figura 13</b> El avance tecnológico es usado en el lavado de activos, como las transferencias ficticias por internet .....	59
<b>Figura 14</b> Los premios ficticios son mecanismos que las personas utilizan para lavar su dinero .....	60
<b>Figura 15</b> Las monedas digitales y criptomonedas, son utilizadas en el lavado de activos....	61
<b>Figura 16</b> Nivel de conocimiento de la integración en el lavado de activos.....	62
<b>Figura 17</b> Es necesario solicitar comprobantes de pago como sustento de ingresos de los clientes, para evitar el lavado de activos.....	63
<b>Figura 18</b> Sustento de actividades con facturas falsas u otros documentos que no son legales, por parte de los clientes.....	64
<b>Figura 19</b> Clientes con dinero en efectivo que no pueden justificar tales actividades.....	65
<b>Figura 20</b> Clientes que obtienen préstamos ficticios como medio para el lavado de activos.	66

## RESUMEN

La presente tesis tuvo como objetivo principal, identificar el nivel de conocimiento de lavado de activos de los trabajadores de Mibanco - Agencia Chota, 2022; para lo cual empleó una metodología de tipo aplicada, de nivel descriptivo y de diseño no experimental transversal; su población y muestra estuvo conformada por 30 trabajadores de Mibanco – Agencia Chota; además la presente investigación utilizó el método deductivo y analítico; y para la recolección de datos aplicó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario. De la investigación se llegó a las siguientes conclusiones: El nivel de conocimiento de lavado de activos es alto, según el 80.00% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota, 2022. En cuanto a las dimensiones del lavado de activos se llegó a lo siguiente, el nivel de conocimiento de la colocación en el lavado de activos es alto de acuerdo al 83.33% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota; el nivel de conocimiento de la dispersión en el lavado de activos es alto, según el 53.33% de los trabajadores encuestados; y finalmente, el nivel de conocimiento de la integración en el lavado de activos es alto, de acuerdo al 66.67% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota, 2022.

**Palabras clave:** Nivel de conocimiento, Lavado de activos, Mibanco

## ABSTRACT

The main objective of this thesis was to identify the level of knowledge of money laundering of the workers of Mibanco - Agencia Chota, 2022; for which it used a methodology of applied type, descriptive level and non-experimental cross-sectional design; its population and sample consisted of workers of Mibanco - Agencia Chota; also this research used the deductive and analytical method; and for data collection applied the survey technique and as an instrument the questionnaire. The following conclusions were drawn from the research: The level of knowledge of money laundering is high, according to 80.00% of the workers surveyed in Mibanco - Chota Agency, 2022. Regarding the dimensions of money laundering the following was reached, the level of knowledge of placement in money laundering is high according to 83.33% of the workers surveyed in Mibanco - Agencia Chota; the level of knowledge of dispersion in money laundering is high, according to 53.33% of the workers surveyed; and finally, the level of knowledge of integration in money laundering is high, according to 66.67% of the workers surveyed in Mibanco - Agencia Chota, 2022.

**Key words:** Knowledge level, Money laundering, Mibanco.

## INTRODUCCIÓN

El lavado de activos es un fenómeno que está presente en el ámbito internacional, nacional y local, por lo que, el problema que actualmente se presenta en Mibanco - Agencia Chota, es la falta de conocimiento sobre el lavado de activos, las causas que originan este problema son: La falta de capacitación a los trabajadores en temas de lavado de activos; desconocimiento de la normativa de control y prevención del lavado de activos, y desactualización por parte de los trabajadores que no se informan sobre la problemática que afrontan del lavado de activos. Frente a este problema las consecuencias para Mibanco – Agencia Chota serán: La captación de dinero ilícito o de personas que realizan actividades ilícitas; falta de control y prevención del lavado de activos; sub desarrollo del país por promover actividades ilícitas; inseguridad de sus clientes ante actividades no permitidas. Por lo que, con la presente investigación se busca fomentar el conocimiento en temas de lavado de activos en los trabajadores de Mibanco – Agencia Chota, dando a conocer el nivel de conocimiento y la importancia que tiene conocer estos temas para prevenir y controlar el lavado de activos o actividades ilícitas que no están permitidas en la legislación peruana.

Para ello, en la investigación se planteó el objetivo de identificar el nivel de conocimiento de lavado de activos de los trabajadores de Mibanco - Agencia Chota, 2022; con una metodología de tipo aplicada, de nivel descriptivo y de diseño no experimental transversal; su población y muestra estuvo conformada por trabajadores de Mibanco – Agencia Chota; además la presente investigación utilizó el método deductivo y analítico; y para la recolección de datos aplicó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario.

En ese sentido, la investigación está estructurada como se muestra a continuación:

**Capítulo I:** Planteamiento e identificación del problema (formulación del problema, objetivos, justificación y limitaciones de la investigación).

**Capítulo II:** Marco teórico (antecedentes, bases teóricas y conceptuales, y definiciones básicas).

**Capítulo III:** Hipótesis y variables (dimensiones, variables y operacionalización).

**Capítulo IV:** Metodología (tipo, nivel y diseño de investigación; la población, muestra, unidad de análisis, los métodos, técnicas e instrumentos de recojo de datos).

**Capítulo V:** Resultados y discusión (análisis, interpretación y discusión de resultados).

Finalmente, se presenta el desarrollo de las conclusiones, recomendaciones, bibliografía, anexos (matriz de consistencia metodológica, instrumento de recojo de datos) y apéndices (base de datos y confiabilidad del instrumento).

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1.1. Identificación del problema

En el mundo, el lavado de activos es un problema fundamental que afrontan las entidades financieras para canalizar los movimientos monetarios; como es el caso de Europa, que no consigue atajar el enorme problema que tiene con el lavado de dinero dentro de sus fronteras. A pesar de haber realizado cinco revisiones a su directiva contra el blanqueo de capitales y la financiación de terrorismo, el mercado único continúa siendo un coladero para flujos de dinero de orígenes dudoso. Pero el principal problema no es la procrastinación de los Gobiernos, sino que las autoridades nacionales dejan muchos agujeros en una batalla que es generalmente trasnacional, y ningún supervisor quiere meterse en la taifa del vecino (Valero, 2020).

En América Latina, en países como Colombia y Ecuador, existe escasa información pública de fácil acceso para una mejor evaluación y monitoreo del riesgo del lavado de activos; en consecuencia, es un tanto difícil determinar factores, criterios y categorías de riesgo de prevención de lavado de activos; como el análisis del mercado, perfil operacional y comportamiento de accionistas, empleados, clientes y proveedores (Ortiz et al., 2021).

Por otro lado, Fernández et al. (2022) mencionan que en Ecuador las obligaciones y normas de los sujetos obligados, inversionistas, gerentes de empresas, pequeños y medianos comerciantes, se evidencia un conocimiento superficial de la normativa y leyes pertinentes, así como escasos programas de formación o capacitación que permitan crear criterios razonables para la mitigación del lavado de activos; este desconocimiento, en la mayoría de los casos, corresponde a una

inadecuada aplicación de procedimientos sobre prevención del lavado de activos y las acciones legales que pueden enfrentar ante el caso omiso a lo establecido en la normativa jurídica.

En el Perú, el lavado de activos, es un problema latente en las entidades del sistema financiero, para prevenir y controlarlo estando informado y teniendo el conocimiento necesario para lograrlo; puesto que este problema radica en el proceso mediante el cual se busca disfrutar de los beneficios económicos de un delito a través del ocultamiento o disfrazamiento de su origen ilícito vinculado principalmente al tráfico de drogas. El lavado de activos ha sido objeto de múltiples modificaciones; estas han supuesto no solo el incremento de las penas conminadas, sino también la indebida ampliación de los tipos penales bajo el pretexto de la lucha contra el crimen organizado (Oré, 2019).

Según, Guevara y Flores (2021) menciona que el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo constituyen serios delitos y su efectiva lucha es de prioritario interés del estado peruano, en concordancia con lo señalado por el acuerdo nacional en sus políticas de estado. El Banco de la Nación y el sistema financiero, como sujeto obligado de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales vigentes, ha implementado un Sistema de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo, el cual cuenta con políticas y procedimientos de control, con el fin de minimizar los riesgos de ser utilizado como intermediario para legitimar fondos provenientes de actividades ilícitas.

Las empresas bancarias nacionales promueven un sistema financiero sólido, competitivo y confiable mediante la implementación de una metodología de identificación y evaluación por riesgo en prevención de lavado de activos. Al mismo

tiempo, se resalta la función de los bancos como parte de la estructura económica de la sociedad, ya que son las entidades representativas del sistema financiero las que sostienen la confianza de las personas naturales que la conforman. Según reporta que Cajamarca presenta un riesgo medio alto frente la problemática del lavado de activos, siendo tarea de las empresas del sistema financiero prevenir y controlar este problema, ya que las personas utilizan los bancos para lavar dinero ilícito (Haza et al., 2018).

El problema que actualmente se presenta en Mibanco - Agencia Chota, es la falta de conocimiento sobre el lavado de activos, las causas que originan este problema son: (a) La falta de capacitación a los trabajadores en temas de lavado de activos, (b) Desconocimiento de la normativa de control y prevención del lavado de activos, y (c) Desactualización por parte de los trabajadores que no se informan sobre la problemática que afrontan del lavado de activos.

Frente a este problema las consecuencias para Mibanco – Agencia Chota serán: (a) La captación de dinero ilícito o de personas que realizan actividades ilícitas, (b) Falta de control y prevención del lavado de activos, (c) Sub desarrollo del país por promover actividades ilícitas, (d) Inseguridad de sus clientes ante actividades no permitidas.

Por lo que, con la presente investigación se busca fomentar el conocimiento en temas de lavado de activos en los trabajadores de Mibanco – Agencia Chota, dando a conocer el nivel de conocimiento y la importancia que tiene conocer estos temas para prevenir y controlar el lavado de activos o actividades ilícitas que no están permitidas en la legislación peruana.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Pregunta general**

¿Cuál es el nivel de conocimiento de lavado de activos de los trabajadores de Mibanco - Agencia Chota, 2022?

### **1.2.2. Preguntas específicas**

- ¿Cuál es nivel de conocimiento de la colocación en el lavado de activos de los trabajadores de Mibanco - Agencia Chota, 2022?
- ¿Cuál es nivel de conocimiento de la dispersión en el lavado de activos de los trabajadores de Mibanco - Agencia Chota, 2022?
- ¿Cuál es nivel de conocimiento de la integración en el lavado de activos de los trabajadores de Mibanco - Agencia Chota, 2022?

## **1.3. Objetivos**

### **1.3.1. Objetivo general**

Identificar el nivel de conocimiento de lavado de activos de los trabajadores de Mibanco - Agencia Chota, 2022.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Describir el nivel de conocimiento de la colocación en el lavado de activos de los trabajadores de Mibanco - Agencia Chota, 2022.
- Describir el nivel de conocimiento de la dispersión en el lavado de activos de los trabajadores de Mibanco - Agencia Chota, 2022.
- Describir el nivel de conocimiento de la integración en el lavado de activos de los trabajadores de Mibanco - Agencia Chota, 2022.

## **1.4. Justificación**

### **1.4.1. Justificación teórica**

Teóricamente, la investigación se justificó en el uso de teorías científicas que sustentan la existencia del lavado de activos y el problema que representa para un país, de tal manera que, con la realización de esta investigación, permitió contribuir de manera teórica al tema planteado del nivel de conocimiento de lavado de activos en los trabajadores de Mibanco – Agencia Chota.

### **1.4.2. Justificación práctica**

De manera práctica, la investigación permitió, identificar el nivel de conocimiento del lavado de activos en los trabajadores de Mibanco – Agencia Chota. Y con resultados obtenidos del nivel de conocimiento, sirvió para recomendar a la entidad realizar capacitaciones a sus trabajadores en temas relacionados a prevención y control del lavado de activos, de tal manera los trabajadores tengan los conocimientos suficientes para prevenir este problema de lavado de dinero.

### **1.4.3. Justificación académica**

Finalmente, en lo académico esta investigación sirve como antecedente para otras investigaciones en un futuro, así como permite optar el título profesional de contador público de la escuela profesional de contabilidad, de la facultad de ciencias económicas, contables y administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca.

### **1.5. Limitaciones de la investigación**

La presente investigación presentó limitaciones, en relación a la bibliografía regional y local, con respecto a los antecedentes regionales y locales.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes de la investigación

##### 2.1.1. Internacionales

Medina (2018) en su tesis titulada “Diseño de manual para prevención de casos de lavado de activos en Induskar S.A.”, donde se propuso el objetivo de analizar los procedimientos de control para la prevención de casos de lavado de activos; la metodología fue no experimental de nivel descriptivo, utilizó el método deductivo e inductivo, la técnica de recolección de datos fue la encuesta, su población y muestra fueron 15 individuos. Llegó a concluir que desafortunadamente, el conocimiento de lavado de activos es bajo por parte del 60% del personal, y esto determina que los procedimientos que se aplican actualmente son muy débiles y eso podría ser aprovechado para el cometimiento de actos ilícitos por parte de las personas.

Encalada y Gencón (2022) en su tesis “Propuesta metodológica para la prevención de lavado de activos en empresas del sector comercializador de vehículos en la ciudad de Guayaquil”, su objetivo fue proponer una metodología práctica para la prevención de lavado de activos en las empresas; la investigación fue no experimental transversal de nivel descriptivo, su muestra fue 61 compañías y aplicó como técnica la encuesta. Concluyó que, en la política de capacitación al personal, se considera que las capacitaciones referentes a lavado de activos debe de hacerse de manera anual, para que los trabajadores tengan los conocimientos necesarios de este problema social que se muestra en las empresas, sin embargo, no siempre existe cumplimiento de esta política.

Grijalva (2016) en su tesis “Gestión de riesgo para la prevención de lavado de activos en bancos nacionales privados de actividad comercial del sistema financiero ecuatoriano”, su objetivo fue identificar las fortalezas y debilidades en materia de prevención de lavado de activos, aplicable al sistema bancario privado; la investigación fue no experimental, de enfoque cuantitativo de nivel descriptivo bibliográfica en base a la encuesta nacional de 41605 empresa reguladas por la Superintendencia de Compañías. Concluyó que el lavado de activos es un problema que afecta a todos los países del mundo, Ecuador se ve particularmente amenazado por riesgos inherentes como su ubicación geográfica, facilidad en el tránsito de personas y mercadería, flexibilidad con el micro consumo y tránsito de estupefacientes entre otros, basta con constatarlo en la fenomenología prevista en la normativa ecuatoriana que responde a una necesidad detectada por los distintos gobiernos por combatir esta actividad en la sociedad ecuatoriana alineándose de esta manera a los valores imperantes en la comunidad internacional.

### **2.1.2. Nivel nacional**

Guevara y Martínez (2021) en su tesis “Gestión de prevención de lavado de activos en una entidad financiera de la ciudad de Trujillo, año 2021”, su objetivo fue determinar el nivel de gestión de prevención de lavado de activos en una entidad financiera de la ciudad de Trujillo en el 2021; la metodología fue cuantitativa, con diseño no experimental, de corte transversal, descriptivo; la población y muestra fueron 23 colaboradores de la entidad financiera, aplicó como técnica la encuesta y la entrevista. Los principales resultados obtenidos muestran que, el nivel de identificación de factores de riesgo realizada por la entidad es eficiente; el nivel de evaluación de riesgos es destacado, el nivel de

monitoreo de lavado de activos realizado por la entidad financiera es destacado; se concluye, por tanto, que la gestión de prevención de lavado de activos efectuada por la entidad financiera es destacada, según el 91% de los colaboradores.

Patrón (2017) en su tesis “Gestión de riesgo de lavado de activos y el comportamiento financiero del Banco de la Nación, 2017”, su objetivo fue determinar el Grado de relación de la Gestión de Riesgos del Lavado de Activos el comportamiento financiero del Banco de la Nación, 2017; la investigación fue cuantitativa de diseño no experimental de nivel descriptivo – correlacional, su muestra fueron 125 colaboradores, la técnica aplicada fue la encuesta e instrumento fue el cuestionario. Concluyó que existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y el comportamiento Financiero del Banco de la Nación, 2017 con Rho de Spearman de 0.748 y una significancia de 0.000. Asimismo, el 12.8% de los encuestados considera que la gestión de lavado de activos es deficiente.

Ramírez (2022) en su tesis “Implementación de indicadores de prevención de lavado de activos en base al reporte de operaciones Únicas enviado a la Unidad de Inteligencia Financiera” su objetivo fue conocer las funciones del área de prevención del lavado de activos acorde a los parámetros de vigilancia con los que se busca controlar eficientemente las transacciones de los clientes bancarios para evitar vínculos con lavado de activos de parte de los clientes, la investigación fue de enfoque cuantitativo y cualitativo de nivel descriptivo, la técnica utilizada fue la revisión bibliográfica. Concluyó que, en las últimas décadas, el lavado de activos y corrupción han sido noticia de cada día, siendo así que los gobiernos de distintos países han creado grupos internacionales

encargados de pautar los pasos para prever este tipo de acciones. Así también, existen entidades gubernamentales por cada nación que velan por el cumplimiento de estas normas y, además, las adaptan a cada realidad.

Rivas (2018) en su tesis “El delito de lavado de activos en el ámbito empresarial peruano”, tuvo como objetivo analizar los mecanismos jurídicos entorno a su eficiencia contra los delitos de lavado de activos; la metodología fue descriptiva, analítica y comparativa; la muestra fueron 41 colaboradores y aplicó como técnica la encuesta. En esta investigación se concluyó que el nivel de vulnerabilidad en la normativa de lavado de activos es ascendente a un 80.5%, y el nivel de riesgo de defraudación tributaria también es ascendente a un 85.4%. Además, concluye que este tipo de delito cometido por las empresas, genera una inestabilidad en el mercado peruano, es decir distorsiona aquellos recursos e ingresos que debiese de percibir el Estado, en consecuencia, altera la economía del país, ocasionándole una alteración a la tasa del crecimiento del mercado peruano.

### **2.1.3. Nivel regional**

Huaccha (2019) en su tesis “Nivel de educación financiera de los estudiantes de posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2019”; su objetivo fue determinar el Nivel de Educación Financiera de los estudiantes de posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca 2019; la metodología fue de diseño no experimental transversal y de tipo descriptiva, los métodos utilizados fueron deductivo y sintético, la muestra fueron 221 alumnos de posgrado a quienes aplicó como técnica de recolección de datos la encuesta. Concluyó que el nivel de educación financiera de los estudiantes de Posgrado de

la Universidad Nacional de Cajamarca, según los resultados obtenidos, se encuentra entre regular y deficiente; dado que, el 50% de los estudiantes evidencian tener un nivel regular, mientras que el 22.09 % tiene un nivel bueno; sin embargo, para un importante 17.44% es deficiente, sumado un 3.49% que tienen un nivel muy deficiente.

## **2.2. Base Legal**

### **- Decreto Legislativo N° 1106**

Decreto Legislativo de lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado. Su fin es evitar que el lavado de activos se convierta hoy en un factor que desestabiliza el orden económico y perjudica de manera grave el tráfico comercial contaminando el mercado con bienes y recursos de origen ilícito.

### **- Decreto Legislativo N° 1249**

Decreto Legislativo que dicta medidas para fortalecer la prevención, detección y sanción del lavado de activos y el terrorismo. Establece la revelación del secreto bancario en caso necesario y a informar y, como tal, están obligados a proporcionar la información a que se refiere el artículo 3 de la Ley N° 27693, Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera – Perú e implementar el sistema de prevención de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, las personas naturales y jurídicas siguientes: 1) Las empresas del sistema financiero y del sistema de seguros y las demás comprendidas. 2) Las empresas emisoras de tarjetas de crédito. 3) Las cooperativas de ahorro y crédito. 4) Las que se dedican al servicio postal de remesa y/o giro postal. 5) Las empresas de préstamos y/o empeño. 6) Los administradores de bienes, empresas y consorcios. 7) Las sociedades agentes de

bolsa. 8) Las sociedades administradoras de fondos mutuos, fondos de inversión y fondos colectivos. 9) La Bolsa de Valores. 10) Las que se dedican a la compra y venta de vehículos, embarcaciones y aeronaves. 11) Las que se dedican a la actividad de la construcción y/o la actividad inmobiliaria. 12) Los agentes inmobiliarios. 13) Las que se dedican a la explotación de juegos de casinos y/o máquinas tragamonedas. 14) Las que se dedican a la explotación de apuestas deportivas a distancia utilizando el internet.

- **Resolución Administrativa N° 090-2017-CE-PJ**

Designan órganos jurisdiccionales para conocer solicitudes de la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú sobre levantamiento del secreto bancario y reserva tributaria y los que requiera sobre levantamiento del secreto bancario y reserva tributaria siempre que se trate del delito de lavado de activos, cuyo delito precedente sea el de corrupción de funcionarios.

## **2.3. Bases teóricas**

### **2.3.1. Teoría del conocimiento**

Según, Hessen (1925) en su teoría del conocimiento indica, que es una teoría de una explicación e interpretación filosófica del conocimiento humano sobre un tema determinado. Pero antes de filosofar sobre un objeto es menester examinar escrupulosamente este objeto. Una exacta observación y descripción del objeto debe preceder a toda explicación e interpretación. Hace falta, pues, en nuestro caso, observar con rigor y describir con exactitud lo que llamamos conocimiento, este peculiar fenómeno de conciencia que nos lleva a entender la magnitud de fenómeno, problema o tema dado.

### **2.3.2. Teoría del delito en el lavado de activos**

Marteau (2016) refiere que la modalidad propia que posee el delito de lavado de activos hace *per se* (por sí mismo) que los elementos configurativos del tipo objetivo muy difícilmente puedan ser percibidos por sus sentidos; raramente un testigo podrá dar cuenta de si el caudal económico de un sujeto se condice o no con su situación financiera, o si dichos bienes poseían una procedencia ilícita. La aparente dificultad que supone el blanqueo de capitales, por las propias circunstancias o características del delito y dada la capacidad de camuflaje y hermetismo con las que actúan organizaciones de este tipo, trae aparejado como consecuencia que en el aspecto probatorio resulte relevante la prueba indiciaria.

## **2.4. Marco conceptual**

### **2.4.1. Lavado de activos**

La expresión lavado de activos se origina a principios del siglo XX debido a las actividades ilegales de Al Capone, quien a través de inversiones en cadenas de lavanderías pretendía simular que el génesis de las ganancias involucradas en el negocio era lícito; por lo que se define al Lavado de Activos como el proceso en virtud del cual los bienes de origen delictivo se integran en el sistema económico legal con apariencia de haberse obtenido en forma lícita (Martínez, 2015).

Por su parte, Zambrano (2015) menciona que el lavado de activos genera una emisión monetaria de dinero que distorsiona la economía porque aumenta los precios, produce escasez de una serie de bienes y servicios, enriquece a una minoría, corrompe a las autoridades y amplios sectores de la población. Fortalece

además un mercado extra bancario paralelo, sin controles ni límites, sin encajes ni registros.

El lavado de dinero es un problema que, aunque no lo parece, impacta de manera directa a la economía de los países; pero no solo eso, sino que además nutre y fortalece a los grupos criminales para la ejecución de sus actos delictivos. Es decir, que el lavado de dinero consiste en el acto de hacer pasar por legal el dinero obtenido de manera ilegal para poder realizar operaciones financieras lícitas (Armienta et al., 2017).

#### **2.4.2. Formas de lavado de activos**

Según, Zambrano (2015) expone que las formas de lavado de activos que se presentan son las siguientes:

**Fraccionamiento:** Introducción de dinero en el mercado mediante varias transacciones, en complicidad con empleados de instituciones financieras. La complicidad puede darse por extorsión o por soborno.

**Licudo:** Mezcla de dinero ilícito con dinero de empresas legales, que luego es presentado como rentas de la empresa. Adquisición de bienes inmuebles, autos y otros: Transacciones entre vendedor con conocimiento de procedencia ilegal del dinero, quien vende bienes a precios por encima de su valor comercial, quedando la diferencia como comisión para el vendedor. El blanqueador luego vende esos bienes a precio de mercado y obtiene dinero lícito.

**Contrabando de dinero:** Transporte de dinero físico desde el exterior hacia un país. Transferencias bancarias o electrónicas: Se realizan a través del internet, moviendo fondos ilícitos desde una entidad bancaria a otra o entre empresas.

**Doble facturación:** Facturación falsa de importaciones o exportaciones en que se declaran montos ficticios, de modo que el dinero ilícito aparece como la diferencia entre la sobrefacturación y el valor real.

**Garantías de préstamos:** Otorgamiento de garantías para luego pagar dichos préstamos.

**Amnistías fiscales:** Decisión política tomada por los estados.

### **2.4.3. Etapas del lavado de activos**

Martínez (2015) afirma que el lavado de activos se puede desarrollar en tres etapas: colocación, dispersión o decantación y la integración en el lavado de activos.

#### **2.4.3.1. Colocación en el lavado de activos**

El objetivo de esta etapa es depositar el producto del delito, por lo general dinero en efectivo, en el sistema financiero (normalmente, una cuenta bancaria) en el propio país o en el extranjero. Con este fin, el efectivo puede cambiarse a otros objetos de valor, como mercancías u otros. También puede cambiarse a otras divisas, a billetes de valor facial más alto o dividirse en sumas más pequeñas que permitan un envío fácil mediante transportistas de dinero. Además, el efectivo puede transferirse usando un sistema bancario clandestino (OCDE, 2019).

Además, Martínez (2015) afirma que muchas actividades delictivas poseen la peculiaridad de obtener sus ganancias en dinero en efectivo (por ejemplo, el delito de narcotráfico). Por ello, esta etapa consiste en ingresar a la economía (principalmente al sistema financiero) ese dinero, generalmente dividido en sumas pequeñas, y donde resulta

muy importante multiplicar los circuitos para disminuir el riesgo de detección. El fin de esta etapa es separar o diferenciar el dinero que se trata de invertir de la actividad ilícita que lo originó y mantener el anonimato del verdadero depositante. Esta etapa se lleva a cabo de dos maneras:

- **Transportar el efectivo clandestinamente:** es decir a varios paraísos fiscales o “bancas offshore” (países con reglamentaciones permisivas, que mantienen el secreto bancario).
- **Hacerlo circular en el país de origen:** esto a través de la inserción en compañías que manejan efectivo y cuya actividad es difícil de controlar (casinos, clubes nocturnos, turismo, estacionamientos, oficinas de apuestas, entre otros).

#### **2.4.3.2. Dispersión en el lavado de activos**

Consiste en ocultar el origen de los bienes ilícitos colocados mediante la realización de numerosas transacciones financieras, comerciales o similares, que hacen difícil llevar a cabo un seguimiento exhaustivo de los bienes y, por tanto, detectarlos como activos de procedencia ilícita (Chanjan & Torres, 2022).

Por otro lado, Martínez (2015) expone que esta fase consiste en borrar los rastros y evidencias con el objetivo de complicar la trazabilidad y ocultar gradualmente el origen de los recursos ilícitos. Se puede hacer por medio de:

- **La instalación de “sociedades fachadas” en plazas financieras altamente reconocidas.** El dinero, siempre fraccionado, circula

entre ellas por transferencias electrónicas múltiples, de esa manera se diluye dentro de montajes financieros complejos.

- **El desarrollo de internet y de la nueva tecnología del dinero digital.** Esto favorece ampliamente el accionar de las organizaciones delictivas en este proceso, ya que amplía las diferentes posibilidades en los mecanismos de transferencia, otorgándoles mayor rapidez y anonimato.

El objetivo en esta instancia es cortar la cadena de evidencias ante eventuales investigaciones sobre el origen del dinero, creando complejas capas de transacciones financieras para disfrazar el camino, fuente y propiedad de los fondos.

#### **2.4.3.3. Integración en el lavado de activos**

Consiste en el retorno aparentemente legal de los fondos a las personas vinculadas de manera directa o por medio de personas o empresas vinculadas (Chanjan & Torres, 2022).

Por otro lado, Martínez (2015) refiere que la integración en el lavado de activos consiste en incorporar el dinero formalmente al circuito económico legal, aparentando ser de origen legal, proveniente de ahorristas, de inversiones comunes a partir de sociedades pantalla, distribuidas en todo el mundo (o distribuidas en varios bancos locales). Así, el dinero bajo las formas de facturas falsas o préstamos ficticios, converge a una plaza financiera mayor y está a cargo de empresas financieras o comerciales completamente legales, pero bajo la influencia de organizaciones criminales. De aquí en adelante se reinvierte en

círculos económicos ordinarios. Los medios más utilizados son las inversiones en cadenas hoteleras, supermercados, participación en el capital social de empresas, compra de inmuebles, oro, piedras preciosas, obras de arte y similares.

## **2.5. Definición de términos básicos**

### **2.5.1. Circulación de efectivo en el país de origen.**

Consiste en la circulación del dinero en efectivo, en el mismo país donde se originó; mediante transacciones comerciales, de servicios u otras actividades económicas.

### **2.5.2. Colocación en el lavado de activos**

Es cuando el dinero en efectivo obtenido por actividades ilícitas, se pretende depositar en cuentas de ahorro o similares en las entidades del sistema financiero.

### **2.5.3. Conocimiento del lavado de activos.**

Es la capacidad que tienen las personas o trabajadores de las entidades, para identificar dinero u otros bienes de actividades sospechosas no permitidas en la legislación.

### **2.5.4. Dinero digital**

Es el dinero electrónico que se utiliza para realizar transacciones, por medio de plataformas virtuales, aplicaciones móviles, páginas web u otros mecanismos.

### **2.5.5. Dispersión en el lavado de activos**

Consiste en ocultar el origen de las actividades ilícitas, al momento de depositar en cuentas de ahorro o cuentas corrientes en las entidades del sistema financiero.

#### **2.5.6. Facturas falsas:**

Son comprobantes que se utilizan en actividades comerciales o de servicios, pero que no son autorizadas por la administración tributaria, o no tienen validez de un comprobante de pago.

#### **2.5.7. Integración en el lavado de activos:**

Es cuando el dinero obtenido por actividades no permitidas por la legislación, regresa a manos de la persona que lo originó, ya como un dinero limpio y legal.

#### **2.5.8. Lavado de activos**

Es el proceso en el que la obtención de bienes o efectivo a través de actividades ilícitas, se hace en bienes o efectivo lícito.

#### **2.5.9. Préstamos ficticios:**

Se refiere a los préstamos que figuran en documentos para el lavado de dinero, pero que en realidad no se realizó el desembolso de dinero.

#### **2.5.10. Sociedades fachadas:**

Son empresas que se constituyen con la finalidad de realizar actividades ficticias, que en la realidad no se dan; y su propósito es el lavado de dinero.

#### **2.5.11. Transporte de efectivo clandestino.**

Es la circulación en el mercado, el dinero que no ha sido obtenido limpiamente, o de actividades no reguladas por la normativa del país.

## CAPÍTULO III

### HIPÓTESIS Y VARIABLES

#### 3.1. Formulación de la Hipótesis

##### 3.1.1. Hipótesis general

La investigación, no ameritó la formulación de hipótesis, por ser una investigación de nivel descriptivo.

#### 3.2. Identificación de Variables

##### Variable:

Conocimiento del lavado de activos

##### Dimensiones:

- Colocación en el lavado de activos
- Dispersión en el lavado de activos
- Integración en el lavado de activos

### 3.3. Operacionalización de variables

**Tabla 1**

*Operacionalización de variables*

Nombre de la Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Técnica/Instrumento de recolección de datos
Conocimiento del lavado de activos	Se define al Lavado de Activos como el proceso en virtud del cual los bienes de origen delictivo	Colocación en el lavado de activos	Transportar el efectivo clandestinamente. Hacerlo circular el efectivo en el país de origen.	Encuesta/Cuestionario
	se integran en el sistema económico legal con apariencia de haberse	Dispersión en el lavado de activos	La instalación de “sociedades fachadas” en plazas financieras altamente reconocidas. El desarrollo de internet y de la nueva tecnología del dinero digital.	
	obtenido en forma lícita	Integración en el lavado de activos	Bajo la forma de facturas falsas. Bajo la forma de préstamos ficticios.	
	(Martínez, 2015).			

## **CAPÍTULO IV**

### **METODOLOGÍA**

#### **4.1. Tipo y nivel de investigación**

##### **4.1.1. Tipo de investigación**

###### **4.1.1.1. Aplicada**

Esta investigación busca identificar problemas sociales o de índole empresarial, es decir que la investigación empresarial suele ser siempre aplicada (Vara, 2012). En ese sentido, la presente investigación es aplicada, puesto que identificó un problema social sobre el lavado de activos, y permitió su aplicación en los trabajadores de Mi Banco – Agencia Chota.

##### **4.1.2. Nivel de investigación**

###### **4.1.2.1. Descriptivo**

La investigación descriptiva, según (Bernal, 2010) es la que permite identificar características y propiedades de un elemento de estudio. Es decir que, en la presente investigación, este nivel permitió identificar y describir el nivel de conocimiento de lavado de activos en los trabajadores de Mi Banco – Agencia Chota.

#### **4.2. Diseño de la investigación**

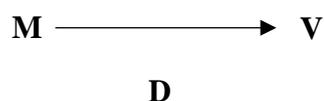
##### **4.2.1. No experimental - transversal**

No Experimental, puesto que según (Hernández et al., 2014) refiere que en la investigación no experimental no se da la manipulación deliberada

de una variable. Por lo tanto, la presente investigación se consideró dentro de este diseño, ya que no se manipuló a la variable conocimiento de lavado de activos, sino que sólo se describió según su realidad de los trabajadores de Mi Banco – Agencia Chota.

Transversal, pues según (Hernández et al., 2014) este diseño permite recolectar información en un tiempo único de estudio. Es decir, que en la presente investigación se recolectó la información en un solo tiempo vinculado al nivel de conocimiento de los trabajadores de Mi Banco – Agencia Chota, 2022.

Gráficamente, el diseño de investigación planteado de muestra a continuación:



**M** = Muestra

**V** = Conocimiento de lavado de activos

**D** = Descriptivo

#### **4.3. Población de estudio.**

La población es el total de elementos en un estudio, en el cual se pretende analizar (Vara, 2012). En ese sentido, la población estuvo constituida por 30 trabajadores de Mi Banco – Agencia Chota, 2022.

#### **4.4. Tamaño de muestra.**

La muestra, se distingue por ser una parte del universo total, se extrae de la población mediante las técnicas de muestreo (Vara, 2012). En la presente investigación, considerando que es una población pequeña, se determinó mediante el muestreo censal; por lo tanto, la muestra fueron los 30 trabajadores de Mi Banco – Agencia Chota, 2022.

#### **4.5. Unidad de análisis.**

La unidad de análisis lo conformó cada uno de los trabajadores de Mi Banco – Agencia Chota, 2022.

#### **4.6. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación.**

##### **4.6.1. Método de recolección de datos**

##### **4.6.1.1. Métodos de investigación**

##### **4.6.1.1.1. Método deductivo**

Este método, se aplica a partir de teorías, es decir que se recolecta información para obtener resultados de acuerdo a la realidad de un caso, de tal manera las teorías sean contrastadas (Cid et al., 2011). En la investigación, este método permitió tomar las teorías del lavado de activos para obtener conclusiones del nivel de conocimiento de la mencionada variable en los trabajadores de Mi Banco – Agencia Chota, 2022.

##### **4.6.1.1.2. Método analítico**

El análisis indica que toda unidad, está conformada por partes más pequeñas que conviene estudiarlo por separado (Cid et al., 2011). Por lo que permitió, estudiar por separado el conocimiento de cada dimensión de la variable lavado de activos.

#### **4.6.1.2. Técnica de recolección de datos**

##### **4.6.1.2.1. Encuesta**

Bernal (2010) sostiene que la encuesta es el conjunto de preguntas que permite dar respuesta a objetivos descriptivos de un estudio. Por ello, la recolección de información acerca del nivel de conocimiento de lavado de activos en los trabajadores de Mi Banco – Agencia Chota, 2022; se realizó mediante la encuesta.

#### **4.6.1.3. Instrumento de recolección de datos**

##### **4.6.1.3.1. Cuestionario**

El cuestionario estuvo conformado por 16 ítems relacionados al nivel de conocimiento de lavado de activos en los trabajadores de Mi Banco – Agencia Chota, 2022. Y su confiabilidad fue demostrado mediante el Alfa de Cronbach, de tal manera evidencia la fiabilidad de las preguntas planteadas.

#### **4.6.2. Técnicas de procesamiento de la información**

El procesamiento de datos se realizó mediante:

- Base de datos en SPSS versión 26 y Microsoft Excel, tomando como base la información recogida mediante el cuestionario.

- Elaboración de tablas de frecuencias y figuras porcentuales, con la finalidad de mostrar los porcentajes y nivel de conocimiento de lavado de activos en los trabajadores de Mi Banco – Agencia Chota, 2022.

#### 4.6.3. Análisis, interpretación y discusión de resultados

El análisis de resultados se realizó mediante la estadística descriptiva (tablas de frecuencias y figuras), la interpretación se hará en base a las frecuencias y porcentajes en las tablas y figuras. Asimismo, se realizó una comparación de los resultados obtenidos con los encontrados con los antecedentes y teorías, para plasmar el análisis y discusión de los resultados obtenidos, para la presentación de conclusiones y recomendaciones.

Además, para medir el nivel de conocimiento del lavado de activos, se estableció los siguientes baremos:

**Tabla 2**

*Baremos para medir el nivel de conocimiento del lavado de activos*

<b>Nivel de conocimiento</b>	<b>Lavado de activos</b>	<b>Colocación</b>	<b>Dispersión</b>	<b>Integración</b>
Bajo	16 - 26	6 – 10	6 - 10	4 - 6
Medio	27 - 37	11 – 14	11 - 14	7 - 9
Alto	38 - 48	15 – 18	15 - 18	10 - 12

## CAPÍTULO V

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 5.1. Análisis interpretación y discusión de resultados

**Variable:** Nivel de conocimiento de lavado de activos de los trabajadores de Mibanco - Agencia Chota, 2022.

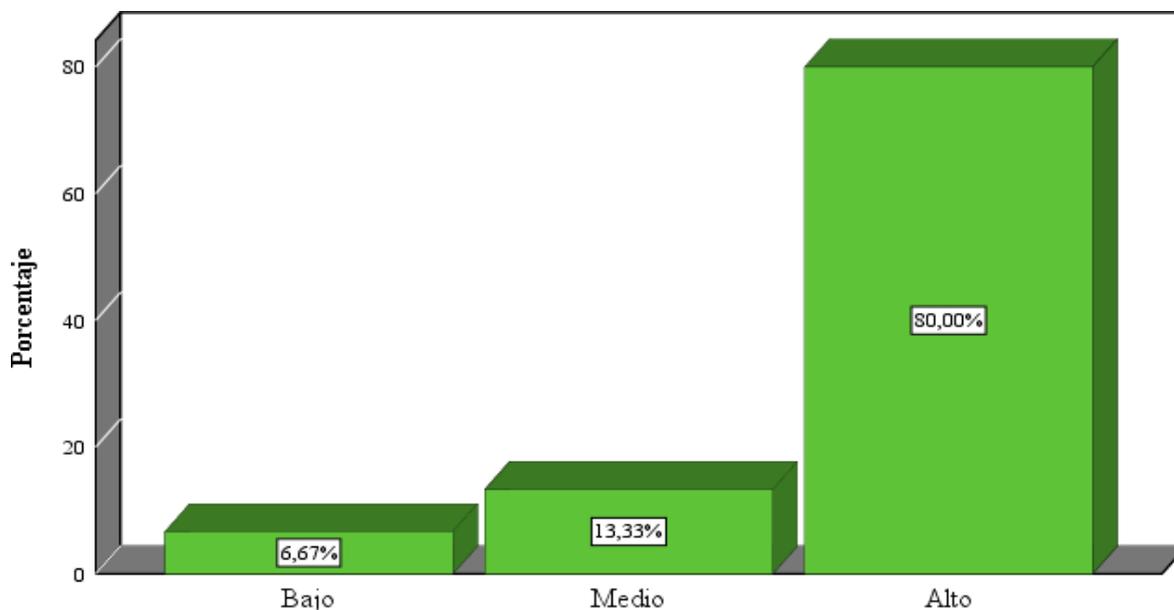
**Tabla 3**

*Nivel de conocimiento del lavado de activos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	2	6,7	6,7	6,7
	Medio	4	13,3	13,3	20,0
	Alto	24	80,0	80,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 1**

*Nivel de conocimiento del lavado de activos*



#### **Interpretación:**

El 80.00% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota, mencionan que el nivel de conocimiento de lavado de activos es alto, el 13.33% consideró que el nivel de conocimiento es medio y mientras que el 6.67% dijo que es bajo el nivel de conocimiento.

**Dimensión 1:** Nivel de conocimiento de la colocación en el lavado de activos de los trabajadores de Mibanco - Agencia Chota, 2022.

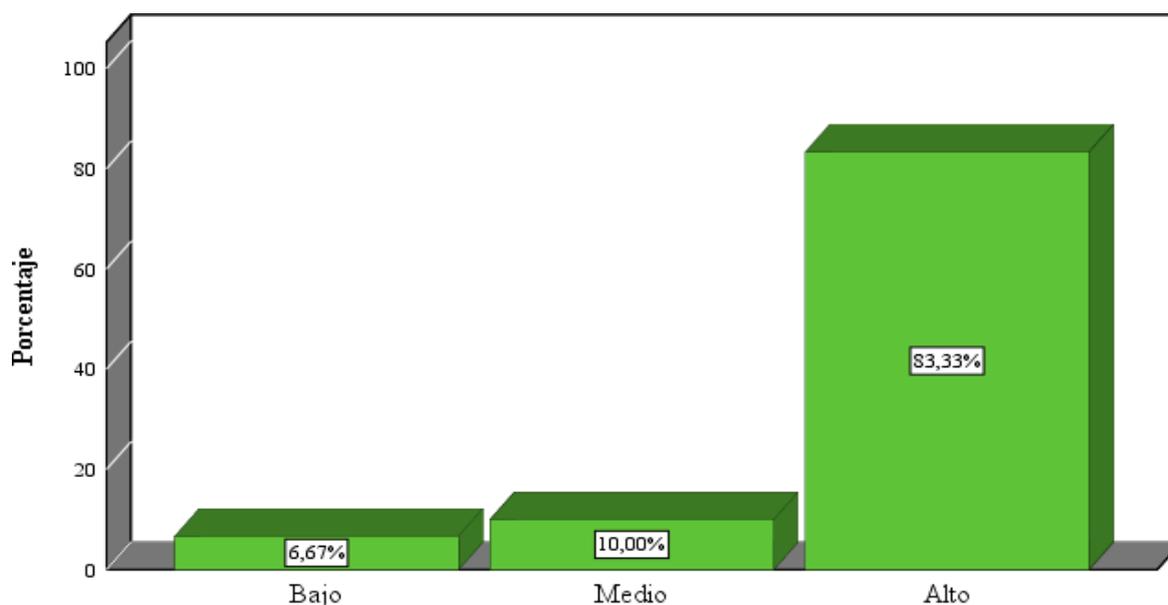
**Tabla 4**

*Nivel de conocimiento de la colocación en el lavado de activos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	2	6,7	6,7	6,7
	Medio	3	10,0	10,0	16,7
	Alto	25	83,3	83,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 2**

*Nivel de conocimiento de la colocación en el lavado de activos*



**Interpretación:**

El 83.33% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota, mencionan que el nivel de conocimiento de la colocación en el lavado de activos es alto, el 10.00% consideró que el nivel de conocimiento es medio y mientras que el 6.67% dijo que es bajo el nivel de conocimiento en la dimensión colocación.

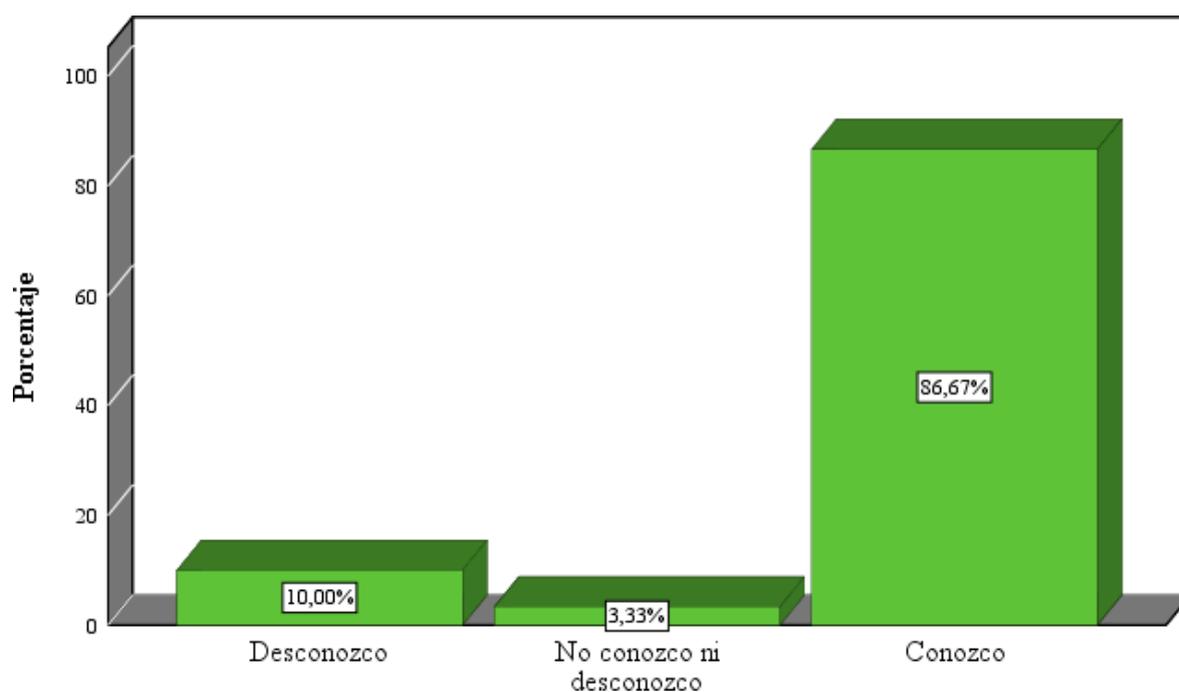
**Tabla 5**

*El transporte clandestino de dinero y sin sustento, forma parte del lavado de activos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	3	10,0	10,0	10,0
	No conozco ni desconozco	1	3,3	3,3	13,3
	Conozco	26	86,7	86,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 3**

*El transporte clandestino de dinero y sin sustento, forma parte del lavado de activos*

**Interpretación:**

El 86.67% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota, consideran que conocen que el transporte clandestino de dinero y sin sustento, forma parte del lavado de activos, el 10.00% consideró que desconocen y sólo el 3.33% dijo que no conocen ni desconocen sobre el transporte clandestino de dinero.

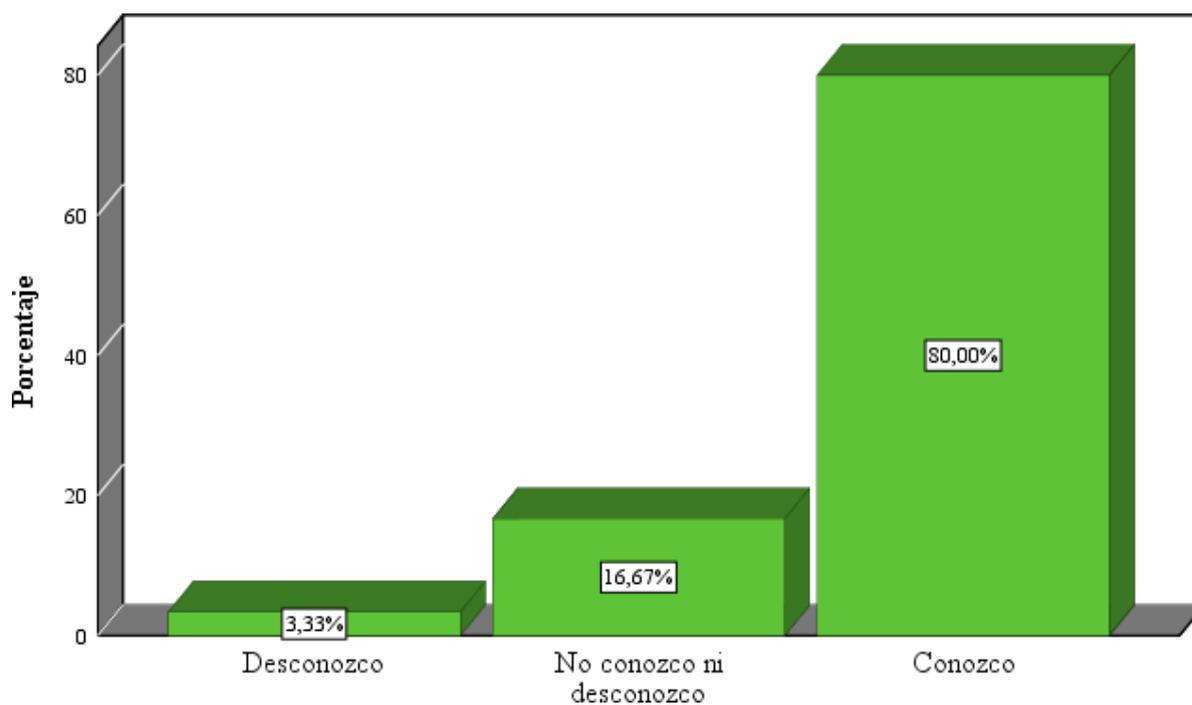
**Tabla 6**

*Desarrollo de un programa para el monitoreo de actividades inusuales y potenciales sospechosas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	1	3,3	3,3	3,3
	No conozco ni desconozco	5	16,7	16,7	20,0
	Conozco	24	80,0	80,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 4**

*Desarrollo de un programa para el monitoreo de actividades inusuales y potenciales sospechosas*

**Interpretación:**

El 80.00% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota, consideran que conocen el desarrollo de un programa para el monitoreo de actividades inusuales y potenciales sospechosas, el 16.67% consideró que no conocen ni desconocen y sólo el 3.33% dijo que desconocen el desarrollo de un programa de monitoreo.

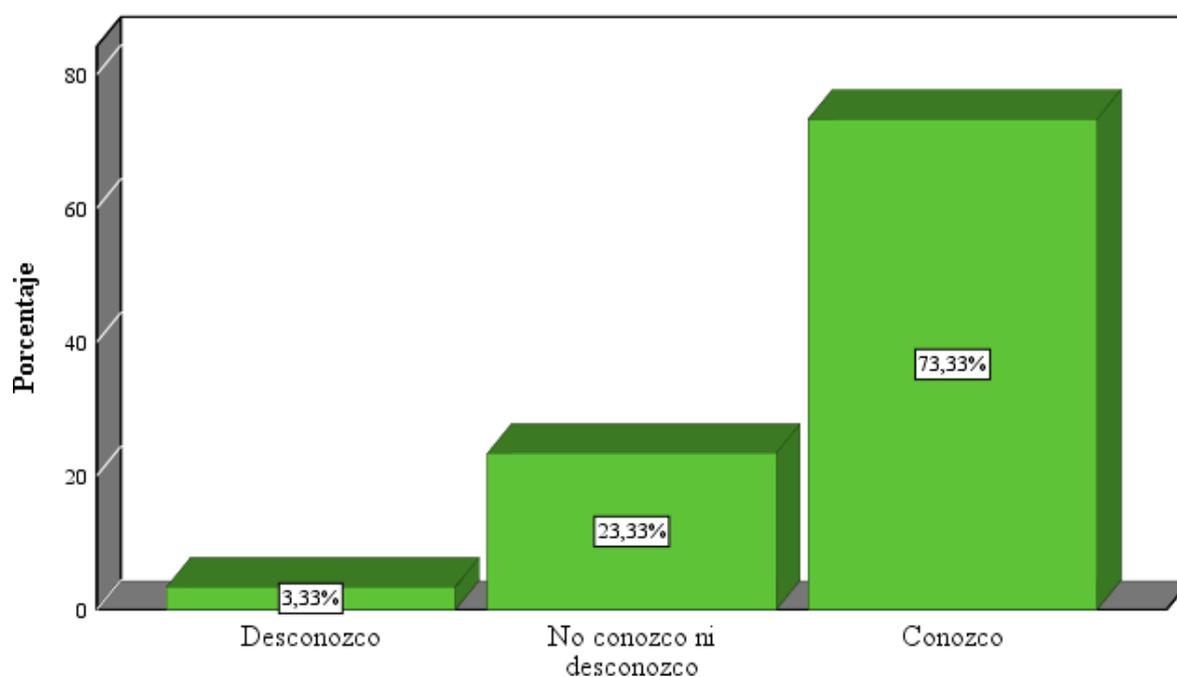
**Tabla 7**

*Políticas de identificación y reporte de transacciones clandestinas para informar a una autoridad competente*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	1	3,3	3,3	3,3
	No conozco ni desconozco	7	23,3	23,3	26,7
	Conozco	22	73,3	73,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 5**

*Políticas de identificación y reporte de transacciones clandestinas para informar a una autoridad competente*

**Interpretación:**

El 73.33% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota, consideran que conocen las políticas de identificación y reporte de transacciones clandestinas para informar a una autoridad competente, el 23.33% consideró que no conocen ni desconocen y sólo el 3.33% dijo que desconocen políticas de identificación y reporte de lavado de activos.

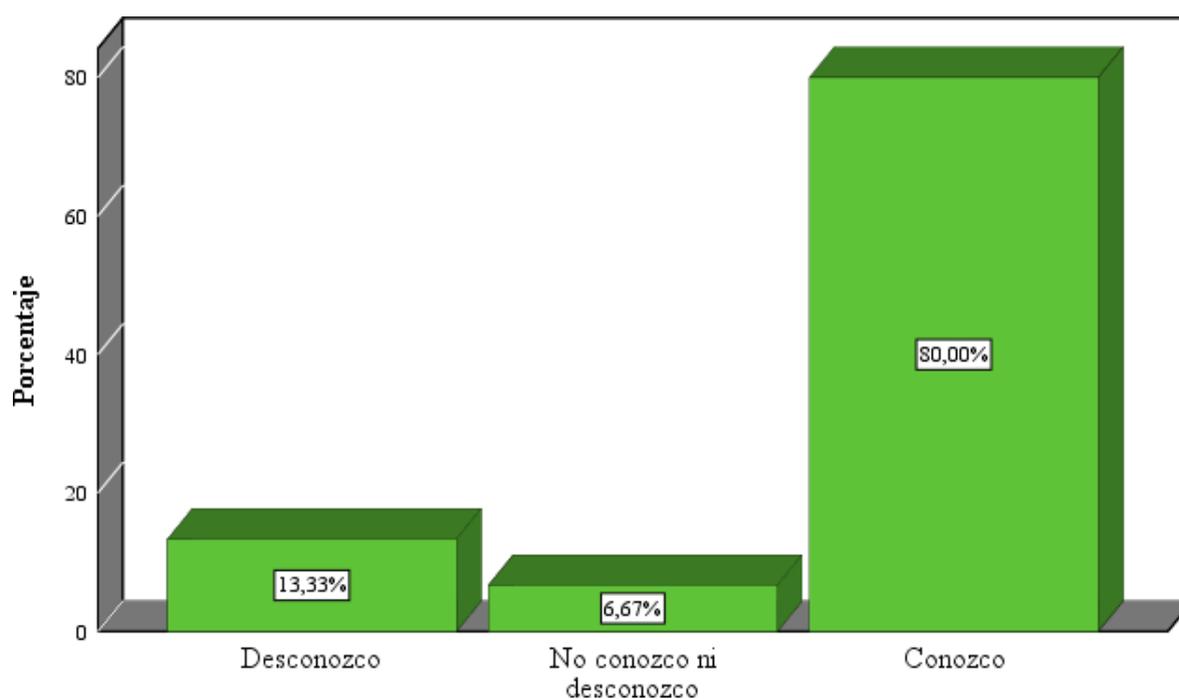
**Tabla 8**

*Empleo de sistemas informáticos (softwares) para prevención de lavado de activos dentro de su entorno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	4	13,3	13,3	13,3
	No conozco ni desconozco	2	6,7	6,7	20,0
	Conozco	24	80,0	80,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 6**

*Empleo de sistemas informáticos (softwares) para prevención de lavado de activos dentro de su entorno*

**Interpretación:**

El 80.00% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota, mencionaron que conocen que si se emplea sistemas informáticos (softwares) para prevención de lavado de

activos dentro de su entorno, el 13.33% consideró que desconocen y el 6.67% restante dijo que no conocen ni desconocen el uso de softwares.

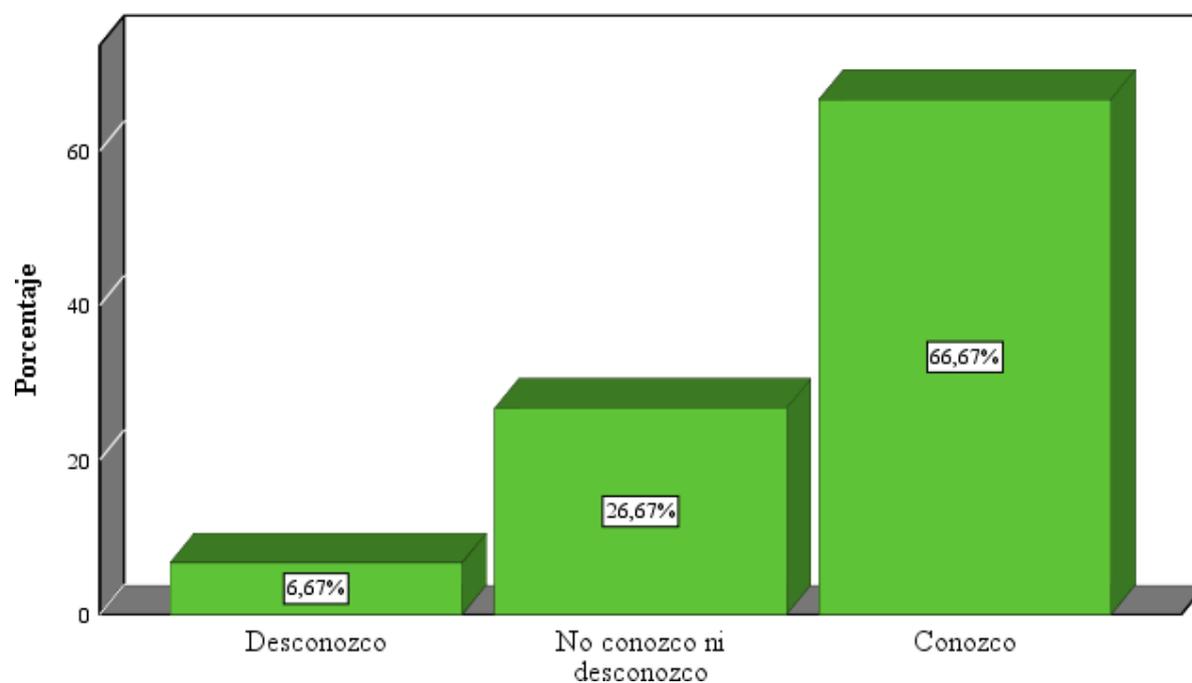
**Tabla 9**

*Incremento del lavado de activos, por falta de sustento del origen del dinero al momento de ser depositado*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	2	6,7	6,7	6,7
	No conozco ni desconozco	8	26,7	26,7	33,3
	Conozco	20	66,7	66,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 7**

*Incremento del lavado de activos, por falta de sustento del origen del dinero al momento de ser depositado*



**Interpretación:**

El 66.67% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota, mencionaron que conocen que el incremento del lavado de activos, es por falta de sustento del origen del

dinero al momento de ser depositado, el 26.67% consideró que no conocen ni desconocen y el 6.67% restante dijo que desconocen.

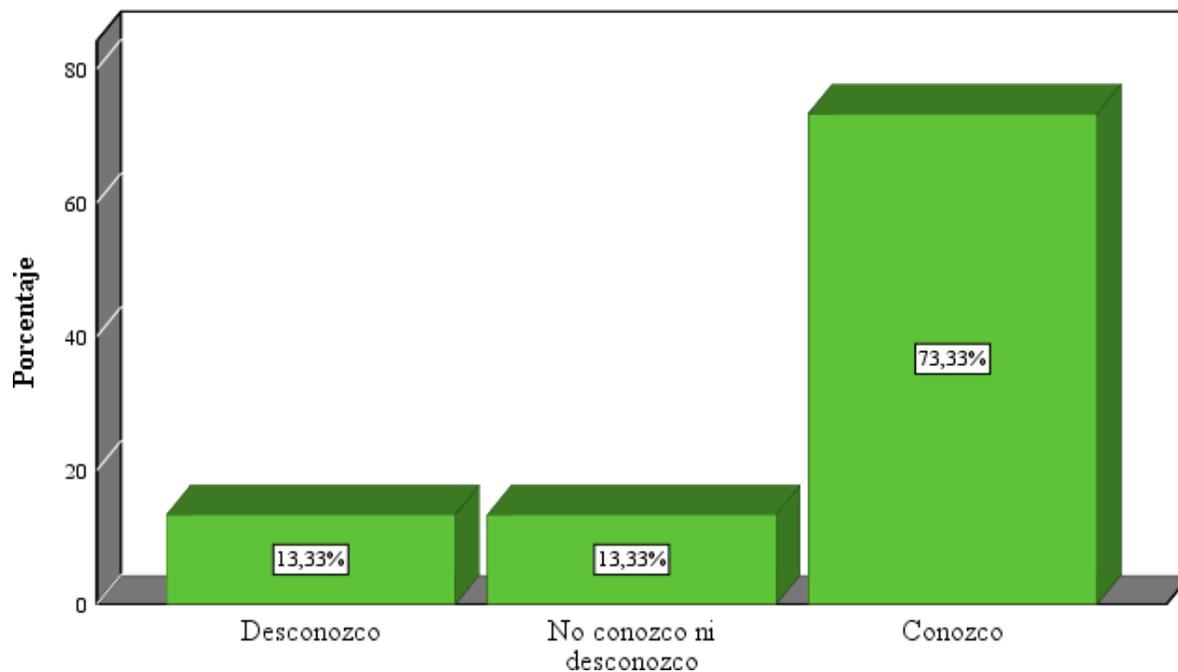
**Tabla 10**

*La normativa utilizada señala procedimientos para monitorear retiros y depósitos de efectivo de montos considerables*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	4	13,3	13,3	13,3
	No conozco ni desconozco	4	13,3	13,3	26,7
	Conozco	22	73,3	73,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 8**

*La normativa utilizada señala procedimientos para monitorear retiros y depósitos de efectivo de montos considerables*



**Interpretación:**

El 73.33% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota, mencionaron que conocen que la normativa utilizada señala procedimientos para monitorear retiros y

depósitos de efectivo de montos considerables, el 13.33% consideró que no conocen ni desconocen y el 13.33% restante dijo que desconocen la normativa.

**Dimensión 2:** Nivel de conocimiento de la dispersión en el lavado de activos de los trabajadores de Mibanco - Agencia Chota, 2022.

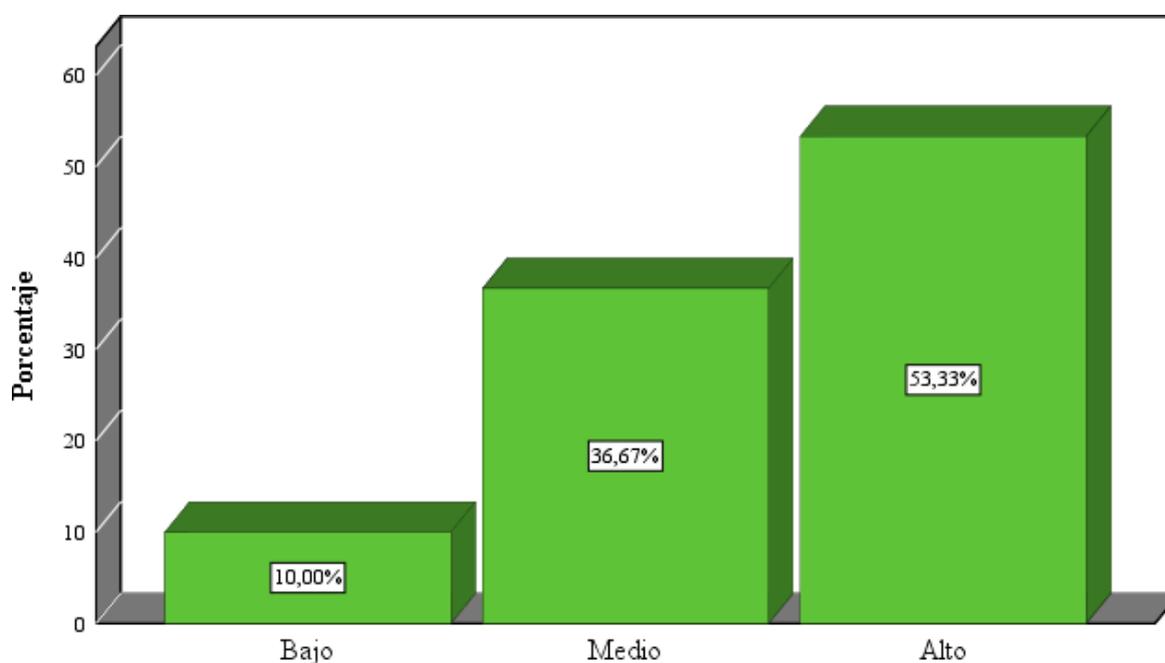
**Tabla 11**

*Nivel de conocimiento de la dispersión en el lavado de activos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	3	10,0	10,0	10,0
	Medio	11	36,7	36,7	46,7
	Alto	16	53,3	53,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 9**

*Nivel de conocimiento de la dispersión en el lavado de activos*



### Interpretación:

El 53.33% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota, indicaron que el nivel de conocimiento de la dispersión en el lavado de activos es alto, el 36.67% consideró que el nivel es medio y el 10.00% restante dijo que el nivel es bajo.

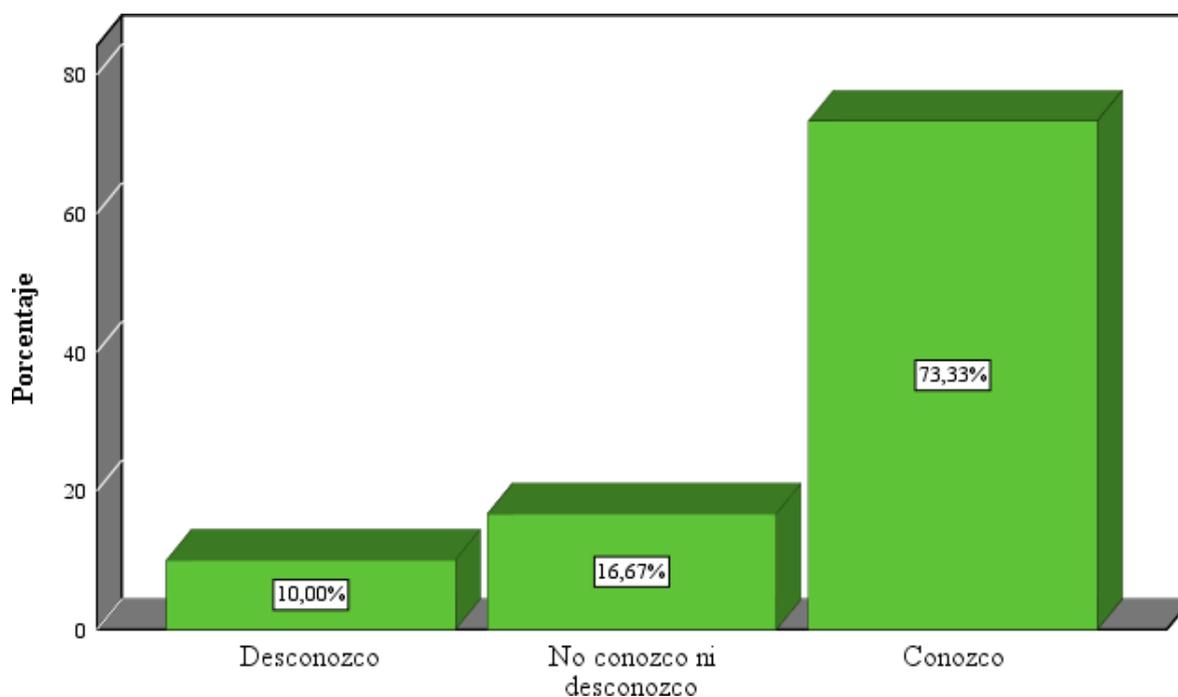
**Tabla 12**

*El lavado de activos se realiza frecuentemente a través de empresas ficticias*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	3	10,0	10,0	10,0
	No conozco ni desconozco	5	16,7	16,7	26,7
	Conozco	22	73,3	73,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 10**

*El lavado de activos se realiza frecuentemente a través de empresas ficticias*



### Interpretación:

El 73.33% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota, indicaron que conocen que el lavado de activos se realiza frecuentemente a través de empresas ficticias, el 16.67% mencionaron que no conocen ni desconocen y el 10.00% restante dijo que desconoce que el lavado de activos se da a través de empresas ficticias.

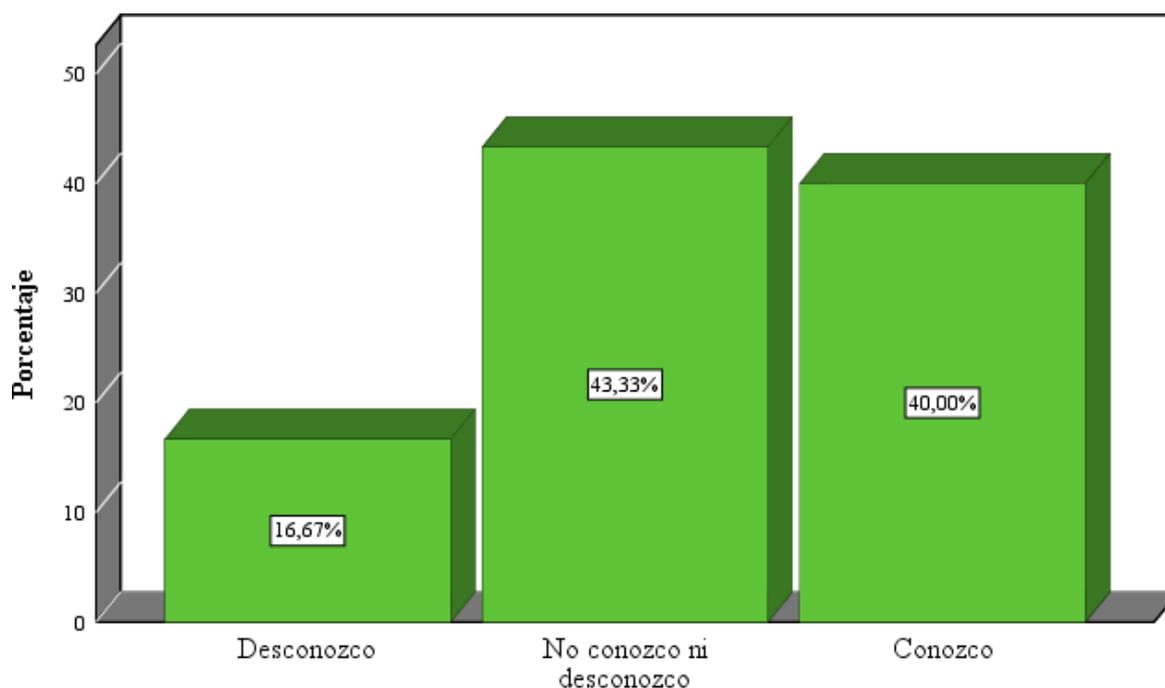
**Tabla 13**

*Los paraísos fiscales son un medio donde se lava el dinero con mayor frecuencia*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	5	16,7	16,7	16,7
	No conozco ni desconozco	13	43,3	43,3	60,0
	Conozco	12	40,0	40,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 11**

*Los paraísos fiscales son un medio donde se lava el dinero con mayor frecuencia*



### Interpretación:

El 43.33% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota, indicaron que no conocen ni desconocen que los paraísos fiscales son un medio donde se lava el dinero con mayor frecuencia, el 40.00% mencionaron que conocen y el 16.67% restante dijeron que desconocen que los paraísos fiscales son un medio del lavado de dinero.

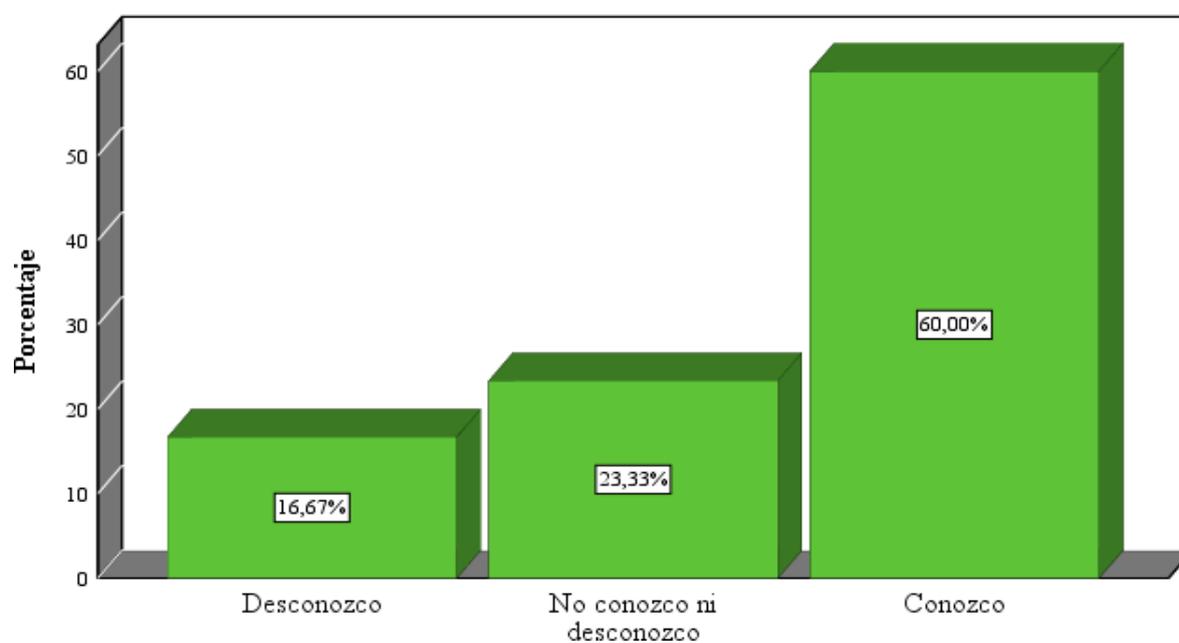
**Tabla 14**

*La SBS a través de la Unidad de Inteligencia Financiera, previene el lavado de activos perpetrados por empresas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	5	16,7	16,7	16,7
	No conozco ni desconozco	7	23,3	23,3	40,0
	Conozco	18	60,0	60,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 12**

*La SBS a través de la Unidad de Inteligencia Financiera, previene el lavado de activos perpetrados por empresas*



### Interpretación:

El 60.00% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota, indicaron que conocen que la SBS a través de la Unidad de Inteligencia Financiera, previene el lavado de activos perpetrados por empresas, el 23.33% mencionaron que no conocen ni desconocen y el 16.67% restante dijeron que desconocen que la SBS previene el lavado de activos.

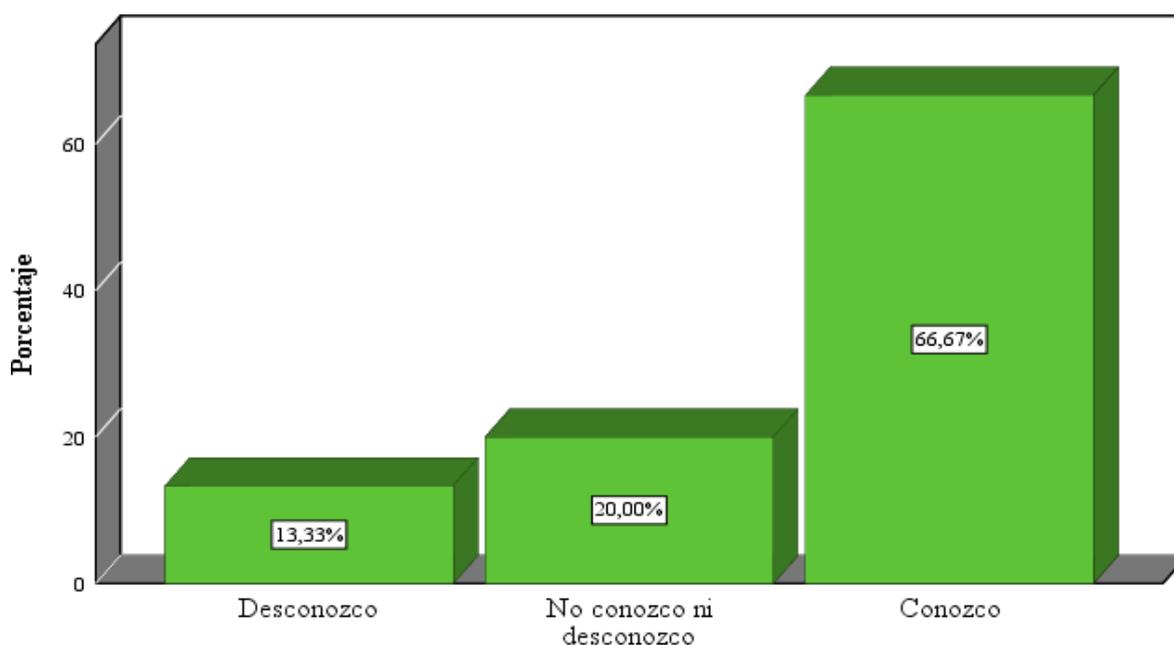
**Tabla 15**

*El avance tecnológico es usado en el lavado de activos, como las transferencias ficticias por internet*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	4	13,3	13,3	13,3
	No conozco ni desconozco	6	20,0	20,0	33,3
	Conozco	20	66,7	66,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 13**

*El avance tecnológico es usado en el lavado de activos, como las transferencias ficticias por internet*



### Interpretación:

El 66.67% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota, indicaron que conocen que el avance tecnológico es usado en el lavado de activos, como las transferencias ficticias por internet, el 20.00% mencionaron que no conocen ni desconocen y el 13.33% restante dijo que desconocen que el lavado de activos utiliza el avance tecnológico.

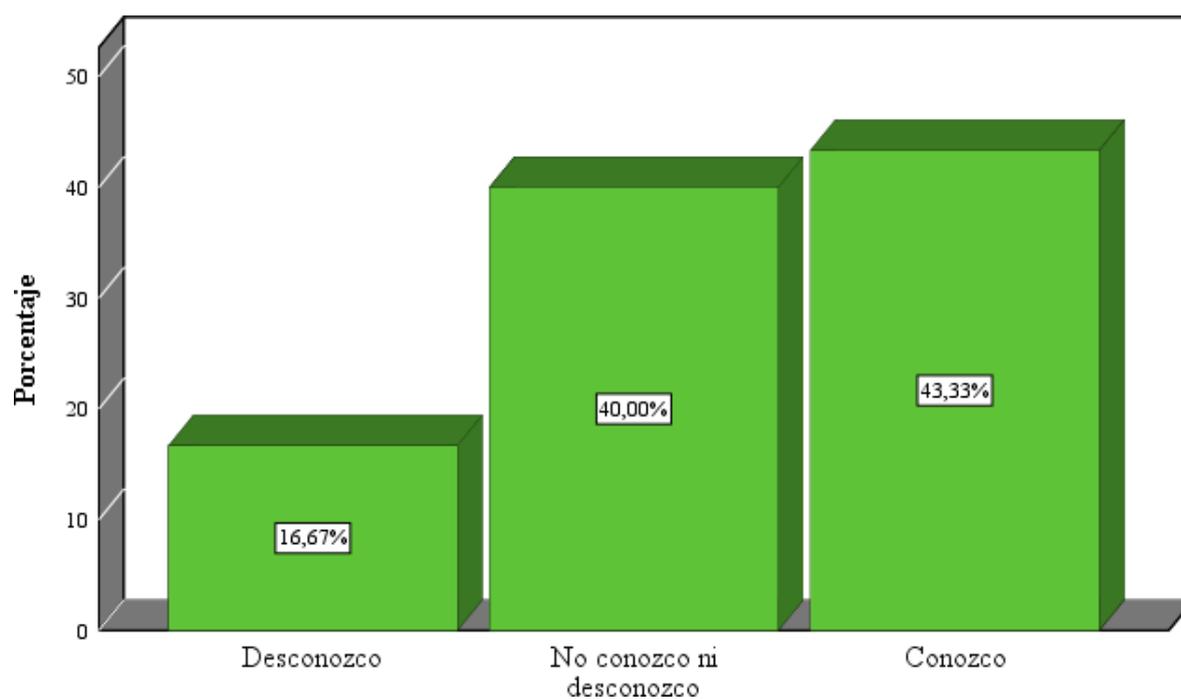
**Tabla 16**

*Los premios ficticios son mecanismos que las personas utilizan para lavar su dinero*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	5	16,7	16,7	16,7
	No conozco ni desconozco	12	40,0	40,0	56,7
	Conozco	13	43,3	43,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 14**

*Los premios ficticios son mecanismos que las personas utilizan para lavar su dinero*



### Interpretación:

El 43.33% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota, indicaron que conocen que los premios ficticios son mecanismos que las personas utilizan para lavar su dinero, el 40.00% mencionaron que no conocen ni desconocen y el 16.67% restante dijo que desconocen los premios ficticios son mecanismos del lavado de activos.

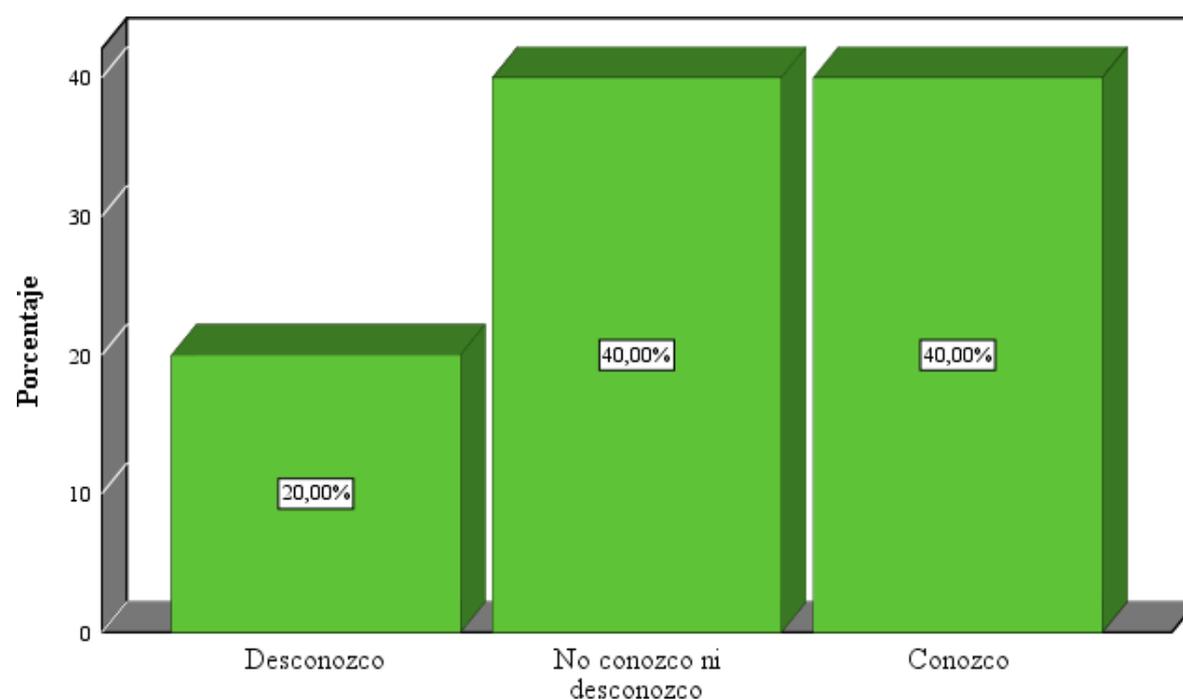
**Tabla 17**

*Las monedas digitales y criptomonedas, son utilizadas en el lavado de activos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	6	20,0	20,0	20,0
	No conozco ni desconozco	12	40,0	40,0	60,0
	Conozco	12	40,0	40,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 15**

*Las monedas digitales y criptomonedas, son utilizadas en el lavado de activos*



### Interpretación:

El 40.00% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota, indicaron que conocen que las monedas digitales y criptomonedas, son utilizadas en el lavado de activos, el 40.00% mencionaron que no conocen ni desconocen y el 20.00% restante dijo que desconocen que las monedas digitales con utilizadas en el lavado de activos.

**Dimensión 3:** Nivel de conocimiento de la integración en el lavado de activos de los trabajadores de Mibanco - Agencia Chota, 2022.

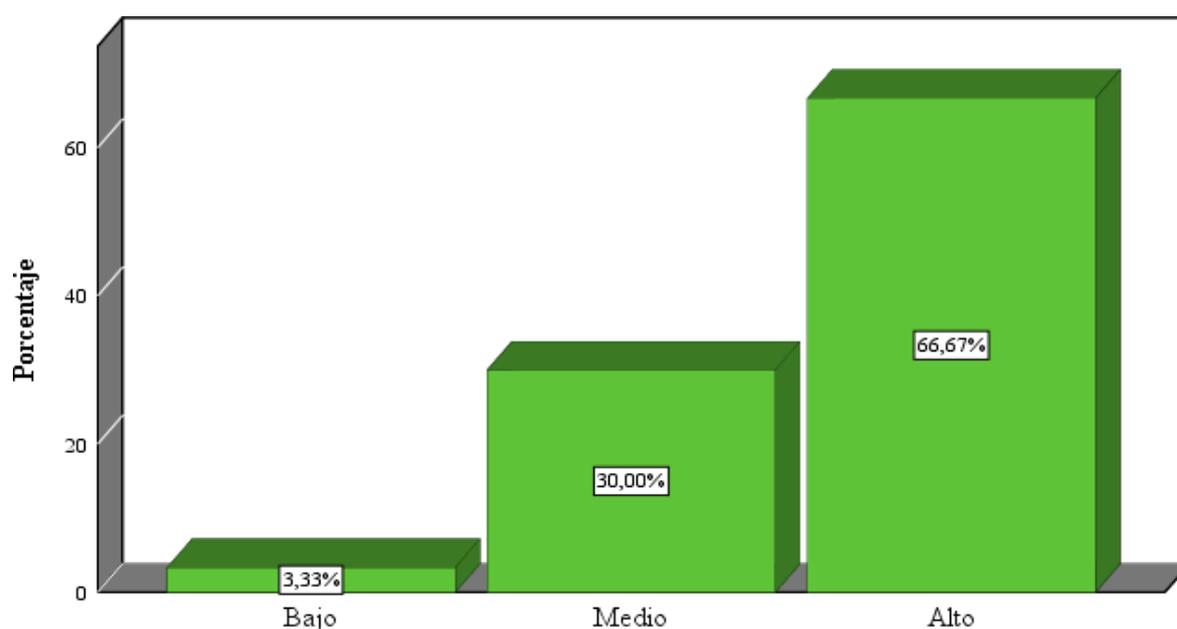
**Tabla 18**

*Nivel de conocimiento de la integración en el lavado de activo*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	1	3,3	3,3	3,3
	Medio	9	30,0	30,0	33,3
	Alto	20	66,7	66,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 16**

*Nivel de conocimiento de la integración en el lavado de activos*



### Interpretación:

El 66.67% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota, indicaron que el nivel de conocimiento de la integración en el lavado de activos es alto, el 30.00% mencionó que el nivel es bajo y sólo el 3.33% restante dijo que el nivel de conocimiento es bajo en esta dimensión.

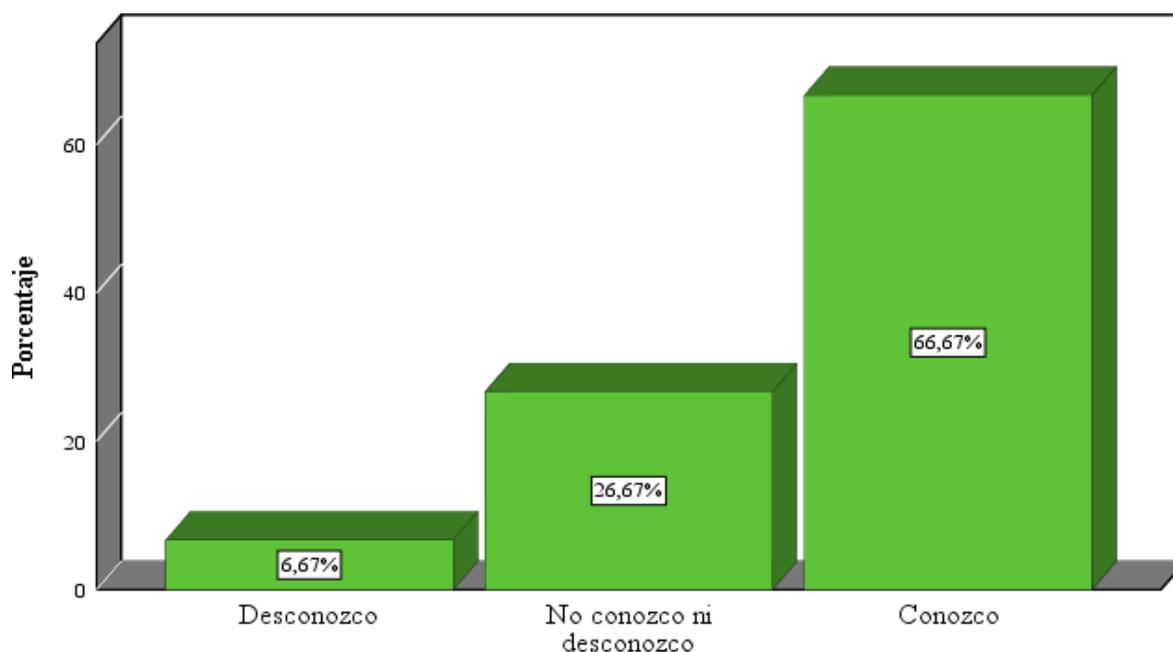
**Tabla 19**

*Es necesario solicitar comprobantes de pago como sustento de ingresos de los clientes, para evitar el lavado de activos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	2	6,7	6,7	6,7
	No conozco ni desconozco	8	26,7	26,7	33,3
	Conozco	20	66,7	66,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 17**

*Es necesario solicitar comprobantes de pago como sustento de ingresos de los clientes, para evitar el lavado de activos*



### Interpretación:

El 66.67% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota, indicaron que conocen que es necesario solicitar comprobantes de pago como sustento de ingresos de los clientes, para evitar el lavado de activos; el 26.67% mencionó que no conocen ni desconocen y sólo el 6.67% restante dijo que desconocen.

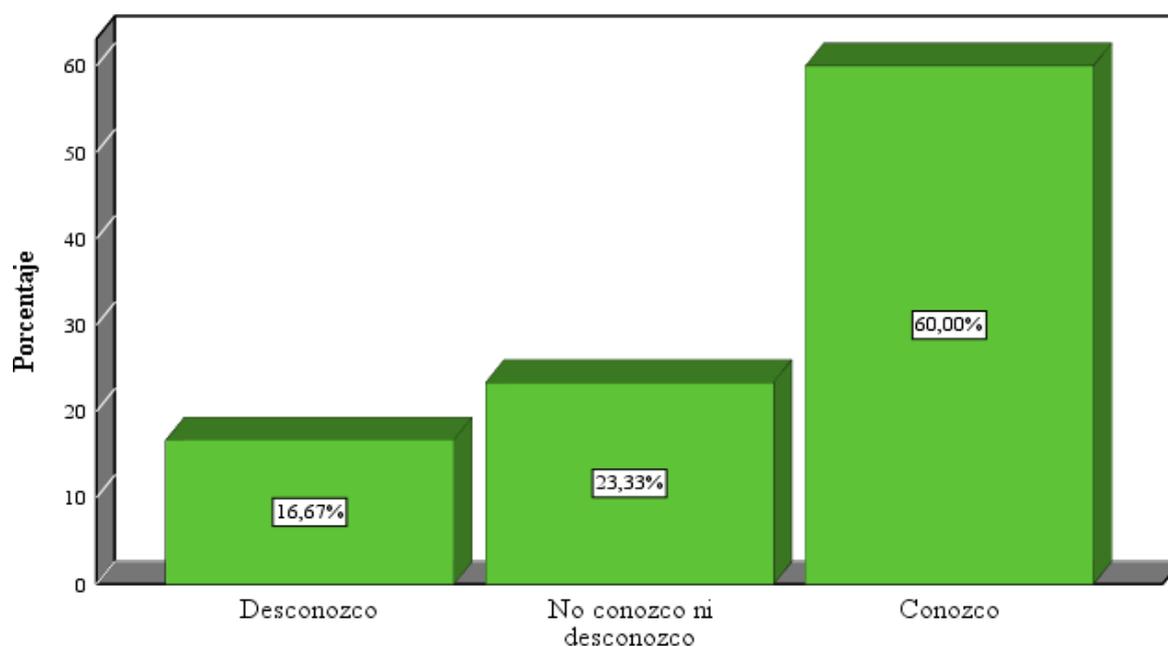
**Tabla 20**

*Sustento de actividades con facturas falsas u otros documentos que no son legales, por parte de los clientes*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	5	16,7	16,7	16,7
	No conozco ni desconozco	7	23,3	23,3	40,0
	Conozco	18	60,0	60,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 18**

*Sustento de actividades con facturas falsas u otros documentos que no son legales, por parte de los clientes*



### Interpretación:

El 60.00% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota, indicaron que conocen que existe el sustento de actividades con facturas falsas u otros documentos que no son legales, por parte de los clientes; el 23.33% mencionó que no conocen ni desconocen y sólo el 16.67% restante dijeron que desconocen.

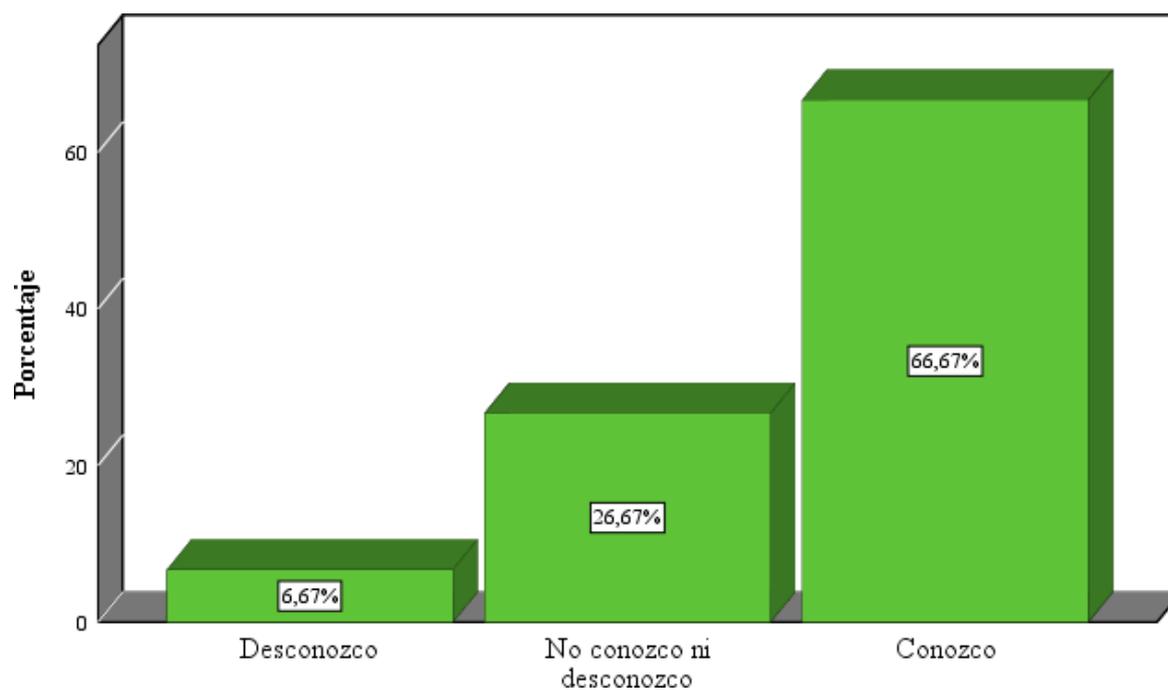
**Tabla 21**

*Cientes con dinero en efectivo que no pueden justificar tales actividades*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	2	6,7	6,7	6,7
	No conozco ni desconozco	8	26,7	26,7	33,3
	Conozco	20	66,7	66,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 19**

*Cientes con dinero en efectivo que no pueden justificar tales actividades*



### Interpretación:

El 66.67% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota, indicaron que conocen que existe clientes con dinero en efectivo que no pueden justificar tales actividades, el 26.67% mencionó que no conocen ni desconocen y sólo el 6.67% restante dijeron que desconocen la existencia de estos clientes.

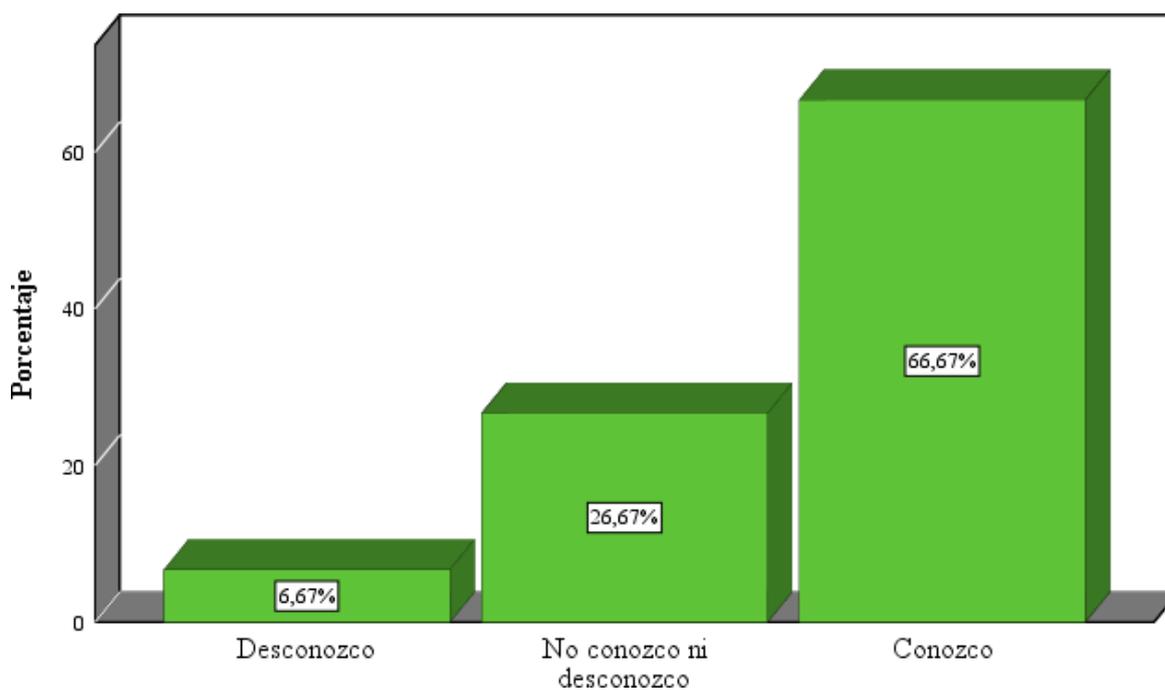
**Tabla 22**

*Clientes que obtienen préstamos ficticios como medio para el lavado de activos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	2	6,7	6,7	6,7
	No conozco ni desconozco	8	26,7	26,7	33,3
	Conozco	20	66,7	66,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 20**

*Clientes que obtienen préstamos ficticios como medio para el lavado de activos*



**Interpretación:**

El 66.67% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota, indicaron que conocen clientes que obtienen préstamos ficticios como medio para el lavado de activos, el 26.67% mencionó que no conocen ni desconocen y sólo el 6.67% restante consideró que desconocen clientes que obtienen préstamos ficticios para el lavado de activos.

## 5.2. Discusión de resultados

De acuerdo a los objetivos planteados se determinó que: El nivel de conocimiento de lavado de activos es alto, según el 80.00% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota, 2022; por otro lado, el 13.33% consideró que el nivel de conocimiento es medio y el 6.67% dijo que es bajo el nivel de conocimiento en el lavado de activos. Y con respecto a las dimensiones del lavado de activos, de identificó que el nivel de conocimiento de la colocación en el lavado de activos es alto de acuerdo al 83.33% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota, 2022; el 10.00% consideró que el nivel de conocimiento es medio y el 6.67% dijo que es bajo el nivel de conocimiento en la dimensión colocación. Asimismo, el nivel de conocimiento de la dispersión en el lavado de activos es alto, según el 53.33% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota, el 36.67% consideró que el nivel es medio y el 10.00% restante dijo que el nivel de conocimiento es bajo en esta dimensión. Finalmente, el nivel de conocimiento de la integración en el lavado de activos es alto, de acuerdo al 66.67% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota, el 30.00% mencionó que el nivel es bajo y sólo el 3.33% restante dijo que el nivel de conocimiento es bajo en esta dimensión.

En tal sentido, estos resultados identificados se relacionan con lo investigado por (Guevara y Martínez, 2021) en su tesis “Gestión de prevención de lavado de activos en una entidad financiera de la ciudad de Trujillo, año 2021”, pues encontró que el nivel de identificación de factores de riesgo realizada por la entidad es eficiente; el nivel de evaluación de riesgos es destacado, el nivel de monitoreo de lavado de activos realizado por la entidad financiera es destacado; por tanto, la gestión de prevención de lavado de activos efectuada por la entidad financiera es destacada, según el 91% de los colaboradores. Además, en la investigación de (Patrón, 2017) en su tesis “Gestión de

riesgo de lavado de activos y el comportamiento financiero del Banco de la Nación, 2017”, identificó que el 12.8% de los encuestados considera que la gestión de lavado de activos es deficiente. Asimismo (Rivas (2018) en su tesis “El delito de lavado de activos en el ámbito empresarial peruano”, donde concluyó que el nivel de vulnerabilidad en la normativa de lavado de activos es ascendente a un 80.5%, y el nivel de riesgo de defraudación tributaria también es ascendente a un 85.4%. Por su parte, (Medina, 2018) en su tesis titulada “Diseño de manual para prevención de casos de lavado de activos en Induskar S.A.” donde determinó que el conocimiento de lavado de activos es bajo por parte del 60% del personal.

Por lo tanto, el lavado de activos es un fenómeno que está presente en gran parte de las entidades del sector financiero, como medio de ingreso de dinero y depósitos o transferencias hacia cuentas de ahorro o cuentas corrientes de empresas; por ello (Zambrano, 2015) menciona que el lavado de activos genera una emisión monetaria de dinero que distorsiona la economía porque aumenta los precios, produce escasez de una serie de bienes y servicios, enriquece a una minoría, corrompe a las autoridades y amplios sectores de la población. Fortalece además un mercado extra bancario paralelo, sin controles ni límites, sin encajes ni registros. Pues el lavado de dinero es un problema que, aunque no lo parece, impacta de manera directa a la economía de los países; pero no solo eso, sino que además nutre y fortalece a los grupos criminales para la ejecución de sus actos delictivos. Es decir, que el lavado de dinero consiste en el acto de hacer pasar por legal el dinero obtenido de manera ilegal para poder realizar operaciones financieras lícitas (Armienta, Goite, Medina, Gambino, & García, 2017).

## CONCLUSIONES

De la investigación realizada se llegó a las siguientes conclusiones:

1. El nivel de conocimiento de lavado de activos es alto, según el 80.00% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota, 2022; mientras que el 13.33% consideró que el nivel es medio y sólo el 6.67% consideró que es bajo el nivel de conocimiento de lavado de activos. De lo que se deduce que, gran parte de los colaboradores de esta entidad financiera están informados y conocen las implicancias del lavado de activos, lo que ayudará a prevenir y reportar las actividades sospechosas a las áreas competentes.
2. El nivel de conocimiento de la colocación en el lavado de activos es alto de acuerdo al 83.33% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota, 2022; un 10.00% consideró que el nivel es medio y el 6.67% dijo que es bajo el nivel de conocimiento en la dimensión colocación. Pues en concordancia a esto, se identificó que el 87.67% de trabajadores conocen que el transportar dinero sin sustento puede considerarse lavado de activos, el 80.00% conoce programas y softwares para monitorear y prevenir actividades inusuales, el 73.33% conoce políticas de identificación y reporte de transacciones clandestinas en base a la normativa de retiros y depósitos en montos considerables; ya que el 66.67% conoce que el lavado de activos incrementa por falta de sustento del origen del dinero.
3. El nivel de conocimiento de la dispersión en el lavado de activos es alto, según el 53.33% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota, 2022; el 36.67% consideró que el nivel es medio y sólo el 10.00% restante dijo que el nivel de conocimiento es bajo en esta dimensión. Pues es donde, el 73.33% de los trabajadores conoce que el lavado de activos se realiza frecuentemente en empresas ficticias; además

el 60.00% considera que la SBS mediante la Unidad de Inteligencia Financiera previene el lavado de activos; el 66.67% indica que la tecnología también es aprovechada para el lavado de activos, asimismo los premios ficticios y monedas digitales según el 43.33%, el 40.00% respectivamente.

4. El nivel de conocimiento de la integración en el lavado de activos es alto, de acuerdo al 66.67% de los trabajadores encuestados en Mibanco - Agencia Chota, 2022; el 30.00% mencionó que el nivel es bajo y sólo el 3.33% restante dijo que el nivel de conocimiento es bajo en esta dimensión. Puesto que, que el 66.67% de los trabajadores conoce es necesario solicitar comprobantes de pago a los clientes como sustento de sus ingresos, ya que existe clientes que no pueden justificar tales transacciones, incluso existe clientes que obtienen préstamos ficticios; el 60.00% conoce que existen clientes sustentan sus actividades con facturas falsas.

## RECOMENDACIONES

1. A los directivos de Mibanco – Agencia Chota, se recomienda establecer políticas de control en sus actividades financieras frente al lavado de activos, asimismo, brindar cursos de capacitación y actualización a los trabajadores respecto al lavado de activos, puesto esto permitirá detectar transacciones inusuales y sospechosas y a la vez prevenir el lavado de activos.
2. A los trabajadores de Mibanco – Agencia Chota, se recomienda estar debidamente capacitados y cumplir con las normas o políticas de control y monitoreo de las actividades sospechosas de lavado de activos, asimismo cumplir con la normativa de monitoreo de depósitos o retiros de cantidades de dinero considerables; pues esto permitirá reducir tales transacciones que no tienen sustento de los ingresos obtenidos.
3. A las entidades competentes controladoras del sistema financiero, como la SBS; se recomienda establecer políticas más estrictas de detección y prevención del lavado de activos; pues con esto se logrará reducir el lavado de activos en el mercado financiero. Además, se sugiere, realizar programas de capacitación y de información respecto al lavado de activos a los trabajadores y entidades financieras a nivel nacional.

## REFERENCIAS

- Armienta, G., Goite, M., Medina, A., Gambino, L., & García, L. (2017). *El lavado de dinero en el siglo XXI: Una visión desde los instrumentos jurídicos internacionales, la doctrina y las leyes en América Latina y España*. Sinaloa, Perú: Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://ediuns.com.ar/wp-content/uploads/2018/02/El-lavado-de-dinero.pdf
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Bogotá: PEARSON. Obtenido de https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf
- Chanjan, R., & Torres, D. (2022). *Lecciones sobre el delito de lavado de activos y el proceso de extinción de dominio* (Primera edición ed.). Lima: IDEHPUCP. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2022/02/14153932/Lecciones-sobre-el-delito-de-lavado-de-activos-y-el-proceso-de-extincio%CC%81n-de-dominio-L.pdf
- Cid, A., Méndez, R., & Sandoval, F. (2011). *Investigación: Fundamentos y Metodología* (2° ed.). México: Pearson. Obtenido de https://mitrabajodegrado.files.wordpress.com/2014/11/cid-investigacion-fundamentos-y-metodologia.pdf
- Encalada, A., & Gencón, M. (2022). Propuesta metodológica para la prevención de lavado de activos en empresas del sector comercializador de vehículos en la ciudad de Guayaquil. *Tesis de Licenciatura*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://201.159.223.180/bitstream/3317/18249/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-483.pdf
- Fernández, J., Bravo, G., & Zambrano, E. (2022). Lavado de activos y su efecto en las inversiones del sector empresarial en el Ecuador. *Revista ECA Sinergia*, 13(2), 129-140. Obtenido de https://doi.org/10.5281/zenodo.6522804
- Grijalva, D. (2016). Gestión de riesgo para la prevención de lavado de activos en bancos nacionales privados de actividad comercial del sistema financiero Ecuatoriano. *Tesis*

- de Pregrado*. Pontifica Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/10994>
- Guevara, A., & Martínez, Y. (2021). Gestión de prevención de lavado de activos en una entidad financiera de la ciudad de Trujillo, año 2021. *Tesis de Pregrado*. Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/80999>
- Guevara, L., & Flores, C. (2021). Lavado de activos y su relación con la rentabilidad, banco de la nación, 2020. *Ciencia Latina: Revista Multidisciplinar*, 1-16. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/899/1241>
- Haza, A., Aguedo, B., & Rosales, M. (2018). Ni dejar hacer ni dejar pasar: el compromiso de las instituciones bancarias peruanas frente al lavado de activos a través de la implementación de una metodología por riesgo. *PUCP*(80), 281-331. Obtenido de <https://doi.org/10.18800/derechopucp.201801.008>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodlogía de la Investigación*. México: Mc Graw Hill. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hessen, J. (1925). *Teoría del conocimiento*. (J. Gaos, Trad.) Intituto Latinoamericano de Ciencia y Artes. Obtenido de [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://trabajosocialucen.files.wordpress.com/2012/05/hessen\\_johannes-\\_teoria\\_del\\_conocimiento\\_pdf-1.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://trabajosocialucen.files.wordpress.com/2012/05/hessen_johannes-_teoria_del_conocimiento_pdf-1.pdf)
- Huaccha, W. (2019). Nivel de educación financiera de los estudiantes de posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2019. *Tesis de Posgrado*. Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca, Perú. Obtenido de <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/2921#:~:text=De%20los%20resultados%20de%20la,muy%20deficiente%20de%20educaci%C3%B3n%20financiera.>
- Marteau, J. (2016). *Criminalización del lavado de activos*. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung. Obtenido de [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.kas.de/c/document\\_library/get\\_file?uuid=10faa330-b913-4215-56df-51caf3a86fd5&groupId=287460](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=10faa330-b913-4215-56df-51caf3a86fd5&groupId=287460)
- Martínez, Í. (2015). *Prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo: Impactos en los sujetos obligados a informar*. Córdoba: Universidad Nacional de

- Córdoba. Obtenido de chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcgclclefindmkaj/https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/12/doctrina42605.pdf
- Medina, L. (2018). Diseño de manual para prevención de casos de lavado de activos en Induskar S.A. *Tesis de Pregrado*. Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/37677>
- OCDE. (2019). *Lavado de activos y financiación del terrorismo*. París: OCDE. Obtenido de <https://www.oecd.org/ctp/crime/lavado-de-activos-y-financiacion-del-terrorismo-manual-para-inspectores-y-audidores-fiscales.pdf>
- Oré, E. (4 de Julio de 2019). *La problemática del delito de lavado de activos*. Obtenido de Estudio Oré Guardia Abogados: <https://oreguardia.com.pe/la-problematica-del-delito-de-lavado-de-activos/#:~:text=El%20delito%20de%20lavado%20de%20activos%20ha%20sido%20objeto%20de,lucha%20contra%20el%20crimen%20organizado>.
- Ortiz, M., Flores, J., Caicedo, W., & Ordoñez, M. (2021). Prevención del riesgo de lavado de activos. Caso Colombia y Ecuador. *Revista Universidad de Guayaquil*, 133(2), 26-40. Obtenido de <https://doi.org/10.53591/rug.v133i2.1391>
- Patrón, J. (2017). Gestión de riesgo de lavado de activos y el comportamiento financiero del Banco de la Nación, 2017. *Tesis de Posgrado*. Universidad César Vallejo, Perú. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/8875>
- Ramírez, L. (2022). Implementación de indicadores de prevención de lavado de activos en base al reporte de operaciones Únicas enviado a la Unidad de Inteligencia Financiera. *Tesis de Licenciatura*. Universidad de Piura, Piura, Piura. Obtenido de <https://pirhua.udep.edu.pe/handle/11042/5478>
- Rivas, A. (2018). El delito de lavado de activos en el ámbito empresarial peruano. *Tesis de Pregrado*. Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/5139>
- Valero, J. (31 de Octubre de 2020). *Europa quiere una autoridad central contra el lavado de dinero*. Obtenido de El Economista: <https://www-eleconomista-es.cdn.ampproject.org/c/s/www.eleconomista.es/economia/amp/10860649/Europa-quiere-una-autoridad-central-contra-el-lavado-de-dinero>

- Vara, A. (2012). *7 pasos para una tesis exitosa*. Lima: Universidad San Martín de Porres. Obtenido de <https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/7-PASOS-PARA-UNA-TESIS-EXITOSA-Desde-la-idea-inicial-hasta-la-sustentaci%C3%B3n.pdf>
- Zambrano, G. (2015). *Perfil Criminológico*. Quito: FGE. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/7173/2/BFLACSO-PC14.pdf>

## ANEXOS

**Anexo 01:** Matriz de consistencia metodológica

**Título:** Nivel de conocimiento de lavado de activos de los trabajadores de Mibanco - Agencia Chota, 2022.

Formulación del Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Metodología	Instrumentos
<b>General</b> ¿Cuál es el nivel de conocimiento de lavado de activos de los trabajadores de Mibanco - Agencia Chota, 2022?	<b>General</b> Identificar el nivel de conocimiento de lavado de activos de los trabajadores de Mibanco - Agencia Chota, 2022.	La investigación, no amerita la formulación de hipótesis, por ser una investigación de nivel descriptivo.		Colocación en el lavado de activos	Transportar el efectivo clandestinamente. Hacerlo circular el efectivo en el país de origen.	1-3  4-6	<b>Tipo:</b> Aplicada  <b>Nivel:</b> Descriptivo	<b>Técnica:</b> Encuesta.
<b>Específicos</b> - ¿Cuál es nivel de conocimiento de la colocación en el lavado de activos de los trabajadores de Mibanco - Agencia Chota, 2022?	<b>Específicos</b> - Describir el nivel de conocimiento de la colocación en el lavado de activos de los trabajadores de Mibanco - Agencia Chota, 2022. - Describir el nivel de conocimiento de la		Conocimiento del lavado de activos	Dispersión en el lavado de activos	La instalación de “sociedades fachadas” en plazas financieras altamente reconocidas. El desarrollo de internet y de la	7-10  11-12	<b>Diseño:</b> No experimental – transversal  <b>Método:</b> Deductivo, Analítico	<b>Instrumento</b> : Cuestionario.

Formulación del Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Metodología	Instrumentos
- ¿Cuál es nivel de conocimiento de la dispersión en el lavado de activos de los trabajadores de Mibanco - Agencia Chota, 2022?	dispersión en el lavado de activos de los trabajadores de Mibanco - Agencia Chota, 2022.				nueva tecnología del dinero digital.			
- ¿Cuál es nivel de conocimiento de la integración en el lavado de activos de los trabajadores de Mibanco - Agencia Chota, 2022?	- Describir el nivel de conocimiento de la integración en el lavado de activos de los trabajadores de Mibanco - Agencia Chota, 2022.			Integración en el lavado de activos	Bajo la forma de facturas falsas.	13-14		
					Bajo la forma de préstamos ficticios.			
						15-16		

**Anexo 02:** Instrumento de recolección de datos**Cuestionario**

El presente cuestionario tiene como finalidad identificar el nivel de conocimiento de lavado de activos de los trabajadores de Mibanco - Agencia Chota, 2022. La información es confidencial y para fines netamente académicos, se le solicita su colaboración, marcando con un aspa (X) la alternativa que crea conveniente.

**1 = Desconozco****2 = No conozco ni desconozco****3 = Conozco**

N °	Ítems	1	2	3
1	Transportar dinero de manera clandestina sin sustento del mismo, forma parte del delito de lavado de activos.			
2	La entidad financiera desarrolla un programa para el monitoreo de actividades inusuales y potencialmente sospechosas.			
3	Las políticas para identificar y reportar transacciones clandestinas que necesitan informarse a autoridad competente es necesario en una entidad financiera.			
4	La entidad financiera emplea sistemas informáticos (softwares) para prevención de lavado de activos dentro de su entorno.			
5	El delito de lavado de activos se ha incrementado de manera progresiva, por falta de sustento del origen del dinero al momento de depositar en una entidad financiera.			
6	La normativa de la entidad financiera señala procedimientos para monitorear retiros y depósitos de efectivo de montos considerables.			
7	Las formas más frecuentes en las que se realiza el delito de lavado de activos son a través de empresas ficticias.			
8	Cree usted que a través de los paraísos fiscales se lava el dinero con mayor frecuencia.			

9	La SBS a través de la Unidad de Inteligencia Financiera, cumple cabalmente su trabajo en cuanto a la prevención de lavado de activos perpetrados por empresas.			
10	El lavado de activos también va junto con el avance tecnológico, como las transferencias ficticias con el uso del internet.			
11	Los premios ficticios son mecanismos que las personas utilizan para lavar el dinero.			
12	Las monedas digitales y criptomonedas, son utilizadas comúnmente en el lavado de activos.			
13	Para evitar el lavado de activos, cree es necesario solicitar comprobantes de pago para que los clientes sustenten sus ingresos.			
14	Existe clientes que sustentan sus actividades con facturas falsas u otros documentos que son legales.			
15	Existe clientes con dinero en efectivo que no pueden justificar tales actividades.			
16	Existe clientes que obtienen préstamos ficticios como medio para el lavado de activos.			

## Anexo 03: Registro de transacciones de mayor cuantía

REGISTRO DE TRANSACCIONES >= US\$10000 o US\$50000			
<b>SECCION I</b> Información del Registro			
1.1 Empresa	MIBANCO	1.2 N° Transacción:	42500401
1.3 Agencia/Oficina Especial	365 CHOTA	RUC: 20382036655	
1.6 Domicilio	JR 27 DE NOVIEMBRE N°581	1.5 F. Registro	16/05/2024
1.8 Provincia	CHOTA	1.7 Distrito	
		1.9 Departamento	
<b>SECCION II</b> Identidad de la Persona que físicamente realiza la transacción			
2.1 Apellidos	2.2 Nombres	2.3 Doc. de Identidad	2.4 País
FERNANDEZ MEDINA	ROSA MARIA	DNI 27420286	PERU
2.5 F. de nacimiento	2.6 Nacionalidad	2.7 Profesión/Oficio	2.8 Residente
09/10/1972	PE PERUANA	COMERCIANTE / VENDEDOR	1 RESIDENTE
2.9 Domicilio		2.10 RUC	2.11 Categoría
URB CHOTA JIRÓN GREGORIO MALCA 993		0	1 Independiente
2.12 Provincia	2.13 Departamento	2.14 Distrito	2.15 Teléfonos
CHOTA	CAJAMARCA	CHOTA	Cel 974113939 Tel1 Tel2
2.16 Cargo		2.17 CIU	
NO DECLARA		5510 HOTELES, CAMPAMENTOS Y OTROS TIPOS DE HQ	
<b>SECCION III</b> Datos del Cliente Persona en cuyo nombre se realiza la transacción			
3.1 Apellidos/R. Social	3.2 Nombres	3.3 Doc de identidad	3.4 País
FERNANDEZ MEDINA	ROSA MARIA	DNI 27420286	PERU
3.5 F. de Nacimiento	3.6 Nacionalidad	3.7 Profesión/Oficio	3.8 Residente
09/10/1972	PE PERUANA	COMERCIANTE / VENDEDOR	1 RESIDENTE
3.9 Domicilio		3.10 RUC	3.11 Categoría
URB CHOTA JIRÓN GREGORIO MALCA 993		0	1 Independiente
3.12 Provincia	3.13 Departamento	3.14 Distrito	3.15 Teléfonos
CHOTA	CAJAMARCA	CHOTA	Cel 974113939 Tel1 Tel2
3.16 Cargo		3.17 CIU	
NO DECLARA		5510 Hoteles, campamentos y otros tipos de ho	
<b>SECCION IV</b> Persona a favor de quien se realiza la transacción			
4.1 Apellidos/R. Social	4.2 Nombres	4.3 Doc de identidad	4.4 País
FERNANDEZ MEDINA	ROSA MARIA	DNI 27420286	PERU
4.5 F. de Nacimiento	4.6 Nacionalidad	4.7 Profesión/Oficio	4.8 Residente
09/10/1972	PE PERUANA	COMERCIANTE / VENDEDOR	1 RESIDENTE
4.9 Domicilio		4.10 RUC	4.11 Categoría
URB CHOTA JIRÓN GREGORIO MALCA 993		0	1 Independiente
4.12 Provincia	4.13 Departamento	4.14 Distrito	4.15 Teléfonos
CHOTA	CAJAMARCA	CHOTA	Cel 974113939 Tel1 Tel2
4.16 Cargo		4.17 CIU	
NO DECLARA		5510 Hoteles, campamentos y otros tipos de ho	
<b>SECCION V</b> Descripción de la transacción			
5.1 Monto de la transacción	5.2 Monto de la transacción USD	5.3 Fecha de la transacción	5.4 Lugar de realización
69,996.50	18,858.00	16/05/2024	CHOTA
5.5 Moneda de la transacción		5.6 Modalidad de pago	5.7 Tipo de transacción
Soles		Efectivo	Retiro de Depósitos
5.8 Número de cuentas	6003313547		
5.9 Origen de los Fondos	DESEMBOLSO CREDITO MIBANCO		
5.10 Cuenta Beneficiaria	6003313547		
FERNANDEZ MEDINA ROSA MARIA			
DNI 27420286			

## APÉNDICE

### Apéndice 01: Base de datos tabulados de la encuesta

ID	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16
1	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3
2	3	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3
3	3	3	3	1	3	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	2
4	3	3	3	2	3	2	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3
5	3	3	3	1	3	3	3	2	3	3	2	2	1	1	3	3
6	2	3	3	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	1	2	2
7	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	1	3	2	3	3
8	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	3	2	2	2
9	1	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	1	3	3	2	2
10	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
11	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3
13	3	3	3	1	3	1	2	2	3	1	3	3	3	1	2	3
14	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3
15	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	3	2
16	3	3	3	3	3	3	3	2	2	1	2	1	3	2	3	3
17	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	1	1	3	3	3	3
18	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2
19	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	3	3	3	3	3
20	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	2	2	3	3	3	3
21	1	2	2	1	1	1	3	1	1	2	1	1	2	3	1	1
22	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3
23	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	1	3	3	3	3	3
24	3	3	2	3	2	2	1	1	1	2	3	3	2	1	2	3
25	3	3	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	3	2	2	2
26	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
27	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	3	3	2
28	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
29	3	3	2	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3
30	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3

**Apéndice 02:** Confiabilidad del cuestionario*Resumen de procesamiento de casos*

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	0,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

*Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0,885	0,891	16